



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Reaparece AMLO y elogia a Sheinbaum

EL UNIVERSAL.-

A través de un video, el expresidente Andrés Manuel López Obrador volvió a la escena pública para anunciar la publicación de su nuevo libro Grandeza donde afirmó que dejó la política activa porque "no es insustituible, ni jefe máximo, ni el poder detrás del trono".

A más de un año de retirarse de la vida pública y regresar a su quinta La Chingada en Palenque, Chiapas, López Obrador llamó a la unidad y afirmó que no hay que hacerle sombra a la Presidenta y aseguró que ella es quien conduce al país. "Es la mejor presidenta del mundo", remarcó.

Expresó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y señaló que sólo regresaría de su retiro en caso de que este en riesgo la democracia, si se intentara vulnerar o si la Titular del Ejecutivo enfrentara una amenaza grave como un golpe de Estado.

"Por eso decidí ya retirarme, no sentíme insustituible. Porque ese es el otro problema, actuar como cacique, caudillo, jefe máximo, poder tras el trono. No, no no", afirmó.

No dejó la oportunidad para lanzar críticas a los medios de comunicación y decir que "son tiempos de zopilotes".

Al remarcar que no reaparecerá en lugares públicos o plazas para presentar su libro, el exmandatario señaló: "Y hay que apoyar mucho, mucho, mucho a la Presidenta porque todavía es temporada de zopilotes, y de buitres y hay halcones. Apoyar mucho a la Presidenta" agregó.

Hay que hacer valer la democracia y, en nuestro movimiento,



En su mensaje, el expresidente concluyó: "Nada más despedirme, decirles que los quiero mucho, sinceramente".

Decía yo: saldría para defender la democracia, saldría también para defenderla a ella (Claudia Sheinbaum) si hay intentos de golpe de Estado, si la acosan (...) entonces sí. Pero eso no creo que pase".

Andrés Manuel López Obrador

impulsado por millones de mexicanos, tuvimos la enorme dicha de que quien me sustituye en la Presidencia es una mujer excepcional y continúa la transformación", señaló. "Nuestro país es libre, independiente y soberano. Nosotros no somos colonia de ningún país extranjero. Si se celebrara la soberanía, entonces sí [volvería]", agregó.

Reveló también que ha viajado a la Ciudad de México cinco veces, pero "de manera discreta" para evitar los escándalos.

Refirió que su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, se quedó en la capital del país porque su hijo, Jesús Ernesto, entró a la universidad. "Los adversarios son muy obvios, es difícil encontrar información, todo es manipulación", y dijo que "los que se sentían dueños de México están molestos".

"Veo un poco lo que está pasando en el país", expresó al hablar en su video de la historia de México y compartir que en su vida en el retiro se ejercita y desayuna, además que ocupa su tiempo en escribir en su despacho y tomar pozol.

1/DEPORTIVO

GANA CRUZ AZUL Y NO HAY CLÁSICO EN SEMIS

Cruz Azul venció a Chivas y con ello evitó un Clásico Regio en semifinales, donde enfrentará a Tigres y Toluca al Monterrey.

Las semifinales

Toluca	VS	Monterrey
Tigres	VS	Cruz Azul

"Las campañas de desprestigio fortalecen al movimiento"

- La presidenta agradeció públicamente el respaldo del expresidente López Obrador
- Invitó a la ciudadanía a acudir al Zócalo el 6 de diciembre para celebrar los 7 años de 4T.

EL UNIVERSAL.-

Al expresar que "debemos de estar orgullosos de ser mexicanos y de vivir este momento", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo acusó una campaña en redes sociales contra "la transformación", pero que solo la fortalecen y reiteró la invitación para asistir al Zócalo el próximo sábado 6 de diciembre, para festejar siete años del arribo del cambio en México.

Al encabezar la reapertura del Hospital General del ISSSTE de Cuernavaca, Sheinbaum Pardo agradeció al expresidente López Obrador por expresarle su respaldo en un video en redes sociales, como parte de la presentación de su libro Grandeza.

"Por eso, cuando viene toda esta andanada, estas campañas en redes sociales contra la transformación, muchas de ellas promovidas desde aquí, desde los conservadores, y muchas, muchísimas, traídas desde fuera, de aquellos que no quieren que haya gobiernos en el mundo que defiendan a su pueblo.

"Cuando vienen todas estas campañas, lo único que hacen es fortalecernos, fortalecernos y decir: ¡Que viva la Cuarta Transformación de la vida pública



Sheinbaum acusó una campaña de desprestigio, pero afirmó que estas ofensivas solo fortalecen al movimiento.

de México! ¡Que vivan los derechos del pueblo de México! ¡Que viva nuestra historia! ¡Que vivan los pueblos originarios! Eso es lo que tenemos que defender", declaró.

Al llegar a Cuernavaca para encabezar la reapertura del Hospital Carlos Calero Elordoy, Sheinbaum Pardo se dijo muy contenta por la reaparición de López Obrador y expresó que los mexicanos lo quieren mucho.

"Me dio mucho gusto, queremos mucho al presidente López Obrador, mucho, y su libro va a

ser muy importante para el país, habla de la grandeza cultural de México y de los pueblos originarios (...)", expresó.

"¿Cómo se siente usted de que él le da el apoyo?", se le preguntó.

"Muy contenta, muy contenta, somos un solo movimiento", respondió.

En su video, el exmandatario refiere que ha viajado cinco ocasiones a la Ciudad de México "de manera muy discreta" para evitar escándalos, pero Sheinbaum Pardo rechazó que se haya encontrado con él: "Sé de él a veces por

sus familiares, por su esposa [Beatriz Gutiérrez Müller] que me manda recadito.

"Y queremos mucho al presidente López Obrador, le decimos presidente porque es un gran presidente y a nosotros nos toca conducirnos de este lado".

Durante su evento, Claudia Sheinbaum celebró que "nos levantamos con una noticia muy bonita: Vimos un video en la mañana del presidente López Obrador, que le enviamos un aplauso desde aquí con todo cariño hasta Palenque".

"Lo vimos muy bien, muy contento e hizo un video para presentar un libro que, cuando salió del gobierno, prometió que iba a escribir, un libro que le titulé Grandeza y que parece va a estar disponibles en librerías esta semana que viene (...)", dijo.

Puntualizó que Andrés Manuel López Obrador destaca la grandeza cultural de México que radica en los pueblos originarios. "Recibimos con mucho gusto ese libro, Grandeza. (...) Recibimos con mucho cariño este libro, para que todas y todos lo leamos y recordemos que somos parte de un movimiento social, nosotros no llegamos a la Presidencia impuestos por una élite (...)"

Destapa PAN a López Rabadán como presidencial

EL UNIVERSAL.-

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, "destapó" a la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, como un perfil blanquiazul presidenciable rumbo a la elección federal de 2030.

"¿Tiene fichas el Partido Acción Nacional para el 2030? ¡Claro, muchas! Para empezar nuestras tres magníficas gobernadoras y nuestro gobernador", aseguró el presidente panista ante medios de comunicación en la Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara el domingo, en alusión a María Teresa Jiménez, de

Aguascalientes; Maru Campos, de Chihuahua y Libia Dennise García Muñoz Ledo, de Guanajuato, así como Mauricio Kuri de Querétaro.

Romero Herrera también destacó el perfil de sus coordinadores parlamentarios: Elías Lixa en San Lázaro y Ricardo Anaya en la Cámara de Senadores.

"Aquí formalmente menciono a la hoy presidenta del Congreso. Tenemos muchísimos perfiles en el PAN", dijo sobre Kenia López Rabadán, legisladora con quien presentó en la FIL Guadalajara 2025 los libros "El poder desmedido: cómo se desmanteló la democracia en México" y "27 Reglas del Líder Humanista" de Fernando Rodríguez

Doval y Julio Castillo López, respectivamente.

Jorge Romero señaló durante la presentación de los dos libros que le encantaría decir que el género es novela, "lamentablemente no es. Es diagnóstico de lo que está pasando en el país", agregó.

De acuerdo con el presidente del PAN, para "recuperar" la democracia mexicana es indispensable tener perfiles de liderazgo que crean en el humanismo político.

Kenia López Rabadán, tras el evento en la FIL Guadalajara, agradeció a Jorge Romero por "el respaldo" del Partido Acción Nacional a "la fuerza de las letras y la cultura".

Además, el partido celebró este fin de semana su XXVI Asamblea Nacional Ordinaria y la XX Asamblea Nacional Extraordinaria, con el propósito de marcar el arranque formal de su nueva era como un partido "más abierto, moderno, ético, competitivo y totalmente volcado a la defensa de México".

En este marco, el presidente nacional, Jorge Romero, advirtió que México atraviesa un momento de "regresión autoritaria", por lo que Acción Nacional se mantendrá en defensa de los mexicanos y de sus instituciones, además de que dobla su apuesta por la democracia.

"Hoy venimos a dejar claro que lo daremos todo por México. El PAN no nació para rendirse; ante la adversidad, el PAN se crece. Somos quienes defendemos a la patria, a la familia y a la libertad".



Omar García Harfuch dijo que tuvo una buena coordinación con el exfiscal, Alejandro Gertz Manero.

Descartan financiamiento criminal en Miss Universo

EL UNIVERSAL.-

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, rechazó que el crimen organizado haya financiado el certamen de Miss Universo, tras la investigación de una red delictiva donde está relacionado Raúl Rocha Cantú copropietario del concurso.

"No tenemos ningún indicio de que haya dinero del crimen organizado en el concurso de Miss Universo, ni tenemos relacionado nada que tenga que ver con el concurso como tal con las investigaciones correspondientes.

"La investigación a la que se refieren derivó en 13 órdenes de aprehensión como ya se informó en su momento, una

de ellas es de esta persona [Rocha Cantú] que se hicieron en plena coordinación con la Fiscalía General de la República", manifestó el funcionario federal en conferencia de prensa con motivo de los avances de seguridad del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

Explicó que fue una investigación conjunta de la propia fiscalía e instituciones que conforman el gabinete de seguridad y todos aportaron información.

Esto luego que la FGR imputó a Rocha Cantú, [quien busca ser testigo protegido] por los probables ilícitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud en su modalidad de tráfico de narcóticos, tráfico de armas de fuego e hidrocarburos al pertenecer a una organización criminal.



El dirigente panista afirmó que el partido cuenta con múltiples perfiles competitivos para los comicios de 2030.

Cerrando el 2025

Nelly Cepeda González

Y sí, llegó diciembre, el último mes de este 2025. Créame que el cierre de año trae tantas preocupaciones; no solo el haber incumplido la lista de propósitos que con tanto esmero hizo mientras consumía las doce uvas.

Los políticos y los legisladores estarán con temas presupuestales; otros más, dirán y opinarán que si salió Gertz Manero y el trasfondo del caso, que si el inquilino de Macuspana resurge de su retiro, que si la Suprema Corte debe reabrir casos juzgados. El listado puede ser muy largo, cansado y hasta triste o irritante.

Como estamos en un mes, para mi gusto, de paz (o al menos es la intención), preferiría apelar a su buen corazón para que recuerde los diciembres de su niñez, de cómo esperaba ansioso la llegada de las posadas, la carta a Santaclós, las reuniones familiares que nadie se perdía, la apertura de obsequios, cosas que realmente alimentaban el corazón.

No había tecnología que nos distrajera de las pláticas familiares, de uno que otro regaño de la tía gruñona, de las tremendas tamalizas que duraban hasta una semana y de las que nadie se hartaba.

¿Recuerda usted haber recibido o enviado alguna tarjeta navideña? Eran, al menos para mí, una sensación y las guardaba como un tesoro.

¿Qué juguete recuerda? ¿Qué le trajo y qué no le trajo Papá Noel? ¿Era de los que esperaba el rifle de postas bajo el árbol, o la patineta, quizá un juego de té o una estufa que realmente funcionara?

En casa no éramos de grandes recursos, pero jamás faltó mi muñeca –de esas enormes, de sololoy, cuyos únicos méritos eran abrir y cerrar los ojos y doblar brazos y piernas-y lo mismo pasaba con mis hermanos.

Mantenía la ilusión de que el hombre de rojo entraría a la casa; hasta creí verlo una vez (bendita inocencia).

Mi último regalo antes que el encanto sucumbiera a la realidad, fue una cámara fotográfica. Nunca imaginé que, al crecer, eso sería parte de mi vida laboral y que lo disfrutaría.

De esta serie de estampas, armaría gustosa un enorme álbum, si no fuera porque la resolución de las cámaras de antaño no tienen comparación con los equipos que hoy acaparan el mercado; en resumidas cuentas, hay muy poco y muy mal material.

No obstante, parafraseo las palabras de Gabriel García Márquez, cuando dijo que “la vida no es lo que uno vivió (o sí), sino lo que uno recuerda y cómo lo recuerda para contarla”.

Y tan lo vivo de nuevo, lo recuerdo y tan lo cuento que comparto los momentos felices de mi niñez, lo que me hicieron sentir; hoy, en mi vida adulta, procuro mantener tradiciones que combinan lo tradicional y lo nuevo, con todo y las variantes en obsequios, platillos navideños, ambientación, en fin, los tiempos cambian.

La ONU dice hoy que la inestabilidad que generan los conflictos armados, la crisis climática, la pobreza y la desigualdad, las amenazas a la salud global y los desafíos tecnológicos son los grandes problemas que el mundo atraviesa.

Vayamos poniendo nuestro granito de arena para que, desde lo personal y al menos por unos días (lo ideal sería que fuera todo el año), hagamos feliz a alguien menos agraciado que nosotros, sumémonos a brigadas de juguetes, cobijas o alimentos para familias en condiciones precarias, visitemos a un enfermo o a un familiar, elevemos una pequeña plegaria por la paz del mundo.

Todo abona para cerrar de manera amable, este 2025. Ya verá lo bonito que se siente.

El terror de "Negar, Retrasar y Deponer" en litigios laborales

Homero Bazán

Miles de trabajadores pelean hoy por sus derechos en México. Y con la llegada de diciembre se pierde también la esperanza de que sus juicios laborales tengan una resolución dentro de este año, porque todo será pospuesto para el 2026 gracias al también arraigado 12/20, tema del que ya hablamos en la columna de la semana pasada.

Lo cierto es que las unidades de asuntos jurídicos de las secretarías del gobierno de México, encargadas de defender a la administración pública en los litigios laborales, han copiado de manera sistemática una estrategia establecida por las compañías de seguros estadounidenses que ha sido garrafalmente criticada y que se resume en tres palabras: "Negar, Retrasar y Deponer", una malsana estrategia que, en el caso de México y el sector público, genera endeudamiento al erario y mantiene a los trabajadores en un limbo legal por años, a pesar de pelear derechos legítimos.

El modus operandi: Negar, Retrasar y Deponer se ejecuta de manera casi automática, buscando desgastar al trabajador y dilatar la resolución de un litigio. El primer movimiento es la negativa automática de sus demandas. Aunque existan pruebas contundentes de la relación laboral, el despido o los adeudos salariales, las unidades de asuntos jurídicos de nuestras Secretarías, inician los procesos negando sistemáticamente los hechos, incluso en casos donde la ley y la Constitución son claras.

El siguiente paso es "retrasar", a través de una serie de recursos procesales, en los que las unidades de asuntos jurídicos hacen peticiones de prórrogas,

la interposición de incidentes y la impugnación de prácticamente todas las resoluciones. Los juicios se extienden así por años, pues el objetivo, en el fondo, no es ganar el juicio, sino hacer que el trabajador se rinda por agotamiento financiero y emocional y cualquier responsabilidad sea heredada a la administración del siguiente sexenio.

Finalmente, "deponer" es la consecuencia y el objetivo final de la estrategia. La dilación constante lleva al trabajador a un estado de indefensión y agotamiento. El tiempo que transcurre lo mantiene en un limbo legal, afectando su estabilidad económica y emocional. Muchos trabajadores, ante la desesperanza y la necesidad económica urgente, se ven obligados a aceptar convenios con montos muy inferiores a los que legítimamente les corresponden, logrando así el objetivo de la defensa gubernamental: minimizar el costo a costa de la justicia.

La paradoja, aún no enfrentada por ningún gobierno mexicano, es que, aunque esta terrible estrategia parece hecha para ahorrar recursos, en realidad es diametralmente opuesta y termina endeudando notablemente al erario público, pues cuando un laudo es emitido a favor del trabajador, la condena no es solo por el monto original adeudado, sino también por los intereses, las actualizaciones y, sobre todo, los salarios caídos generados durante todo el tiempo que duró el juicio.

Esta falta de ética pública de las unidades de asuntos jurídicos debe visibilizarse, pues saben de antemano que la dilación procesal es la causa directa del incremento exponencial de las condenas. Al ejecutar esta estrategia, están actuan-

do con base en los recursos del Estado no para defender un principio legal justo, sino para desgastar a un ciudadano que exige sus derechos, y al mismo tiempo firman un cheque de bola de nieve para la siguiente administración.

Como ya lo comentamos en dos columnas anteriores, estamos visibilizando desde el punto de vista periodístico este grave problema de primera mano, actualizando información sobre el proceso legal que ganamos a la Secretaría de Cultura del gobierno de México, donde trabajé por más de 20 años y sostuve una demanda laboral desde 2019 con expediente 2974/19 Sexta Sala, laudo que ya fue emitido a mi favor por los tribunales y que fue aceptado por la Unidad de Asuntos Jurídicos y su área de Contencioso laboral, desde el 19 de junio de 2025.

Como prueba de lo arraigada que está la estrategia "Negar, Retrasar, Deponer" en los jurídicos de nuestras secretarías de Estado, recordamos que en el año 2022, cuando apenas se cumplían tres años del litigio, hicimos llegar una carta a Alejandra Frausto, exsecretaria de Cultura, en la cual le planteábamos todas las irregularidades laborales que vivimos en nuestros 20 años de trabajo y donde también le pedíamos que instruyera a la Unidad de Asuntos Jurídicos a que no apelara las sentencias a nuestro favor, para no retrasar en más años el fallo final del laudo y se endeudara más al erario.

No hubo respuesta a esa petición y, por el contrario, la Unidad de Asuntos Jurídicos, entonces a cargo de Eréndira Cruzvillegas Fuentes, apeló en dos ocasiones más la sentencia, añadiendo algunos millones más al adeudo en los

tres años posteriores.

Hoy, a casi seis meses desde que fue aceptado el fallo, en junio de 2025, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura del gobierno de México no ha dado noticias ni para el pago ni para la reinstalación, aumentando aún más la deuda y posponiendo seguramente las gestiones para 2026.

Tenemos la esperanza de que hoy la nueva administración de Claudia Curiel de Icaza, a cargo de la Secretaría de Cultura, combata la mala praxis del "Negar, Retrasar, Deponer" de la Unidad de Asuntos Jurídicos en los asuntos laborales. Y también que la nueva dirección de esta área a cargo de José Luis Javier Reyes Cabrera tenga una nueva visión para hacer justicia a los trabajadores que demandan derechos legítimos.

Mientras tanto, con el fin de visibilizar la vieja práctica que llevaron a cabo en nuestro litigio administraciones anteriores, hemos creado la cuenta de Instagram @terrornegarretrasardeponer, en la que documentamos día con día cómo se engrosa el adeudo al erario con base en la actualización de sueldos, así como los días que han transcurrido desde que la Secretaría de Cultura recibió la demanda laboral. También añadimos a cada publicación los días que han pasado sin noticias desde que fue aceptada por su jurídico en el Tribunal el 19 de junio de 2025.

Mostrar cómo crece día con día un adeudo laboral de manera pública es sin duda un ejercicio periodístico interesante, pero lamentablemente es solo el reflejo de la situación que viven hoy miles de trabajadores en México en litigios laborales que buscan justicia. Si usted, querido lector, vive algo similar, escribanos.

homerobazanuniversal@gmail.com

¿Qué hacemos con la causa grave?

Margarita Zavala

Lo que pasó fue grave. La causa "grave" que exige la ley para remover al Fiscal General nunca existió ni pareció importar. Desde el jueves 27 de noviembre, la Presidencia de la República ofreció un espectáculo bochornoso.

Primero vino el revuelo por Miss Universo: México ganaba, pero el triunfo quedó ensuciado por las revelaciones de corrupción -de las que este gobierno siempre acaba formando parte, de una u otra manera- y por el desconcierto que generó saber que el dueño del concurso era testigo protegido de la Fiscalía General de la República. Apenas procesábamos esa noticia cuando llegó la siguiente sorpresa: la presidenta anunció la salida del Fiscal General.

Parecía increíble que un concurso de belleza estuviera relacionado y finalmente desembocara en la remoción de un fiscal. Pero la exclamación correcta es otra: la corrupción permitida por este gobierno alcanza -una vez más- niveles internacionales. Los nombres, las filtraciones y las acusaciones comenzaron a circular como si no existiera un procedimiento legal para tomar una decisión de esa magnitud.

El artículo 24 de la Ley de la Fiscalía General de la República es claro: solo existen dos supuestos para que un fiscal abandone su cargo: la remoción o la renuncia y, las dos, bajo la condición de que existiera una causa grave para proceder. Suponemos que, entre la prisa y las expectativas de un nuevo nombramiento, nadie se tomó la molestia de avisarle esto a la presidenta.

El viernes 28, el Senado seguía sin recibir la renuncia del fiscal. Y no la recibía por una sencilla razón: esa renuncia no existía.

Podemos imaginar un diálogo como el siguiente:

- Licenciado, antes de que esto explote, le voy a pedir que deje el cargo de Fiscal General.

- Presidenta, usted está en todo su derecho de removerme. Respeto su decisión. ¿Cuándo sería?

- El 28, fiscal, muchas gracias

- El 28 de noviembre. Muy bien.

Llegado el día, sorprendida, la presidenta preguntó por qué la renuncia no llegaba al Senado.

- Presidenta, usted está en su derecho

de removerme; conforme a la ley, debe enviar una carta al Senado explicando la causa por la que me remueve. Yo tendría derecho de audiencia y a expresar lo que pienso. Pero cuente conmigo.

La presidenta -digámoslo con franqueza- ni siquiera se le había ocurrido pensar en ello por lo que seguramente consultó a las personas de su confianza y la respuesta fue la que todos conocemos: forzaron una carta de renuncia en la que se mencionaba un hecho, pero no una causa. Y así la enviaron al Senado.

Ni la presidenta ni los miembros del congreso pueden ignorar que todo dispositivo legal tiene una razón de ser. Que el artículo 24 establezca que se requiere una causa grave para la remoción o renuncia del fiscal general obedece a la intención



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 1 de diciembre del 2025. Año CVIII. Número 40,515

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO GANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Asoxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Agua

Ricardo Monreal Ávila

Luis Spota, en "Las grandes aguas", mostró que detrás de cada obra hídrica hay tensiones humanas que van más allá de los planos y los cálculos. En este libro, la construcción de una presa es más que un proyecto, es un escenario donde convergen miedos, sacrificios y decisiones que pesan sobre comunidades enteras.

El protagonista se mueve entre el deber técnico y el deber moral. Cumplir al pie de la letra o escuchar a las comunidades que podrían perderlo todo. Ese dilema constante entre eficiencia y justicia es el corazón de la novela. Al final, lo que Spota deja claro es que el agua nunca es solo agua: es historia, territorio, poder y vida.

Con la expedición de la Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales, volvemos a estar frente a un dilema parecido, porque no se trata únicamente de redactar artículos o ajustar reglamentos, sino de ser un país que entienda el agua como un derecho humano irrenunciable, no como mercancía.

Durante semanas, sostuvimos un diálogo abierto con personas productoras, industriales y académicas, así como con organizaciones civiles y voces de todos los rincones del país. No fue trámite, no fue simulación; escuchamos,

debatimos y ajustamos.

En un tema tan sensible, la única salida responsable fue construir acuerdos. Con ese espíritu, enriquecimos la propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien puso sobre la mesa la ruta clara de proteger el agua como bien social, no como botín privado.

Junto con las y los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, revisamos artículo por artículo para que la ley respondiera a una realidad diversa y desigual.

Por eso, las reformas fortalecen la gestión comunitaria y dan voz a quienes históricamente han sido los primeros guardianes de ríos, manantiales y acuíferos: los pueblos y comunidades.

Y uno de los avances más importantes es el reforzamiento del agua como derecho humano. Esto significa que el Estado deberá priorizar a quienes viven en mayor rezago; cerrar brechas; asegurar calidad y cantidad suficientes, y reconocer que sin agua no hay salud, educación ni bienestar. Para esto se creará un fondo de reserva de aguas nacionales, que garantizará disponibilidad en el largo plazo.

También se actualizó la regulación de delitos hídricos. El robo y la alteración de agua no pueden tratarse como faltas menores, pero tampoco debemos criminalizar actividades domésticas o agrícolas de subsistencia; así que las sanciones ahora serán más claras, proporcionales y enfocadas en los casos.

Otro punto clave es la simplificación admin-

istrativa. La creación del Registro Público Nacional del Agua permitirá trámites más rápidos, menos opacos y más accesibles; además, ayudará a que miles de personas puedan poner en orden su situación sin caer en laberintos burocráticos.

Asimismo, las reformas mantienen la prohibición de desechar residuos mineros en cauces federales y regulan con mayor claridad los volúmenes del fondo de reserva.

Pero hay que señalarlo con claridad: la ley, por sí sola, no resuelve nada. El papel todo lo soporta, pero las tuberías no. Las reformas son como abrir la llave y ver un chorrito; dan esperanza, pero falta presión para llenar la cubeta. El reto verdadero está en la implementación, es decir, en que los gobiernos locales se coordinen, que haya recursos suficientes y que la población participe de manera activa.

La ley aprobada busca una distribución justa, que nadie se quede sin dulces y, sobre todo, que nadie se adueñe de la piñata. Ese es el corazón de la reforma, equidad en el acceso, justicia en el uso y sostenibilidad en el futuro.

México está en un momento crítico. Entre cambio climático, sequías prolongadas y aumento en la demanda, no podemos seguir administrando el agua como si fuera infinita. Estas reformas son un paso firme, necesario e impostergable. No el último, pero sí uno que establece el rumbo por seguir.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X: @RicardoMonrealA



El titular de Conagua afirmó que las reformas en materia hídrica representan un acto de justicia para el país.

Afirma Conagua que reforma del agua será discutida esta semana

Cd. de México/El Universal.-

El director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, aseguró que el paquete en materia de agua que será discutido y votado en comisiones y en el pleno de la Cámara de Diputados esta semana, representan "un acto de justicia para el pueblo de México.

A través de un mensaje que compartió en sus redes sociales, el funcionario recordó que el proyecto, enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum sufrió modificaciones, que se hicieron en concordancia con las exigencias de la ciudadanía.

"Este paquete de reformas es producto del diálogo y la escucha que el gobierno de México ha llevado con los diversos sectores sociales y productivos del país, y que durante las últimas semanas también el Poder Legislativo abrió una serie de foros para los distintos sectores, para fortalecer la iniciativa y con las precisiones quede en total certeza para todas y todos. Ha sido un diálogo transparente, un diálogo abierto, un diálogo público", indicó.

Morales dijo que entre los beneficios del dictamen se garantiza el derecho humano al agua para todas y todos los mexicanos, así como tener un sistema de concesiones mucho más ordenado, transparente, con plena certeza para todos los usuarios y con cero tolerancia a la corrupción.

El titular de la Conagua sostuvo que también se erradicarán prácticas abusivas como el acaparamiento y la sobreexplotación.

"Con la ley actual se permite la concentración de varios títulos de concesión en una o varias personas y, con ello, una gran cantidad de agua, mientras que comunidades y pequeños y medianos productores no tienen el agua suficiente", agregó.

Explicó que con la nueva ley se garantiza el binomio tierra-agua, "que es inseparable para que las propiedades con títulos de concesión se puedan heredar o se puedan vender, y se respete el mismo volumen el mismo tiempo para el que fueron concesionadas y el mismo uso".

Vamos a terminar con el mercado negro del agua, para que no se venda en beneficio de particulares y a costa del derecho de las mayorías, para que quienes hoy reciben agua de manera gratuita y la venden y hacen negocio con ella, no lo puedan hacer más”

Efraín Morales López

Productores de Zacatecas anuncian bloqueos

Para este lunes se han anunciado movilizaciones y bloqueos carreteros en varios puntos de Zacatecas como parte de las protestas que emprenderán los productores en protesta de la Ley de Aguas Nacionales y por el incumplimiento de acuerdos por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y otras dependencias federales.

Por medio de un video que difundieron en las redes sociales, integrantes de la Unión de Pozos Agrícolas de Zacatecas (UPAZ) anunciaron que este 1 de diciembre tomarán las casetas de peaje de las autopistas Osiris, así como la de Calera, desde temprana hora, por lo que se pidió a la ciudadanía tomar precauciones y comprensión a esta movilización.

En el video, Severiano Zamarrón, dirigente de la UPAZ, informó que esta jornada de manifestaciones se deriva luego de tener una reunión el pasado viernes en las oficinas de la Conagua, en la que no tuvieron respuesta a los compromisos establecidos en la última minuta firmada el 20 de noviembre.

Se menciona que parte de esos incumplimientos son en relación con la secretaría de Gobernación, así como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), la CFE y Conagua, con cuyas instituciones no se ha logrado un avance en la regularización de productores que adeudan recibos de luz.

Abaten a ‘El Pichón’, alto mando del Cártel de Sinaloa facción Chapo Isidro

Elementos de la Semar abatieron en Sinaloa a Pedro Insunza Coronel, considerado brazo derecho del Chapo Isidro y pieza clave en la producción de drogas sintética.

Cd. de México/El Universal.-

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) abatieron en Sinaloa a Pedro Insunza Coronel, alias El Pichón, quien era buscado por Estados Unidos y brazo derecho a la facción de Fausto Isidro Meza Flores, alias Chapo Isidro, líder de una célula del Cártel de Sinaloa.

En otra acción fue detenido en España Alejandro Reynoso Jiménez buscado por

la Interpol y relacionado al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), quien operaba narcobodegas en Jalisco para exportar precursores químicos utilizados en drogas como metanfetamina y cocaína, así como equipo para la producción de fentanilo.

El titular de la Semar, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles dijo que El Pichón es un segundo nivel de la relación del Chapo Isidro: Es muy importante y creemos que eso va a ayudar a dis-

minuir sobre todo el tema de producción de drogas sintéticas", aseveró.

Se informó que personal de la Semar, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Fiscalía General de la República (FGR) catearon dos domicilios asociados a El Pichón.

Los hechos ocurrieron al realizar recorridos de seguridad, cuando los uniformados fueron agredidos a balazos y al ver en peligro repelieron la agresión, controlaron la situación.

Ahí realizó la captura de Adelema Pérez Hernández, alias Lemu, identificado como operador logístico y Miguel Ángel Villalba Castillo, sicario de la célula criminal y El Pichón perdió la vida.

Los agentes aseguraron tres pistolas, una granada y un kilo de pastillas de fentanilo. En los inmuebles cateados, ubicados en Guasave y Ahome, se incautaron dos armas de fuego, cuatro vehículos y dos celulares, además, se ubicaron dos laboratorios clandestinos para la producción de drogas sintéticas, donde se aseguró un fusil, cartuchos, una camioneta, mil 425 kilos de cristal, un kilo de fentanilo, 600 litros de precursores químicos, un reactor y recipientes.

En mayo de 2025, el Departamento de Justicia de Estados Unidos realizó una acusación formal por narcoterrorismo contra Pedro Insunza Noriega, alias Sagitario, exlíder del Cártel de los Beltrán Leyva y su hijo El Pichón.



El titular de la Semar, almirante Raymundo Morales Ángeles, afirmó que la caída de El Pichón representa un golpe significativo para el Cártel.

Presentan avances en el Plan Michoacán

Cd. de México/El Universal.-

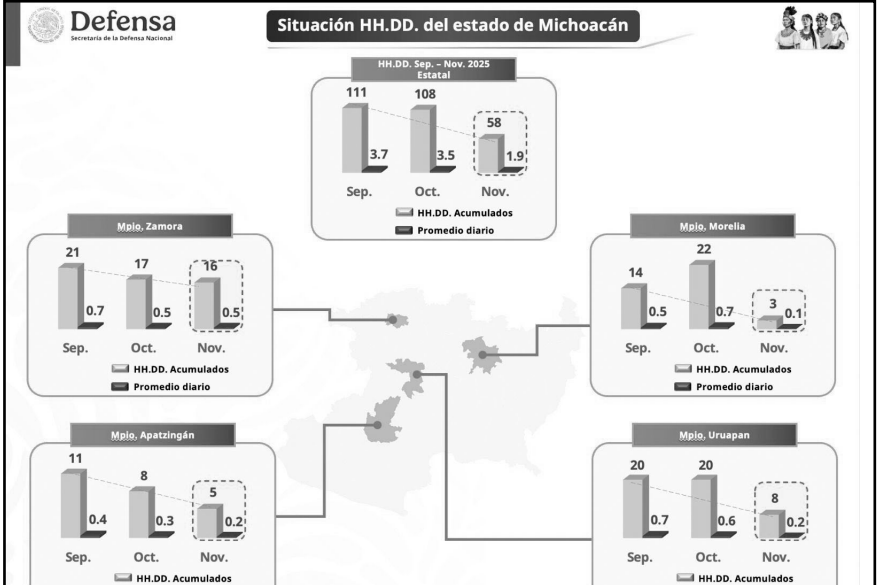
El titular de la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, presentó los avances de seguridad del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, y resaltó que el trabajo entre las instituciones ha permitido detener en esa entidad, desde el 1 de octubre de 2024 al 15 de noviembre del 2025, a 932 personas por delitos de alto impacto.

También reportó el aseguramiento de casi 23 toneladas de droga, 924 armas de fuego y el desmantelamiento de 17 laboratorios de metanfetamina.

En conferencia de prensa señaló que incrementaron los despliegues en la entidad con 12 mil 514 elementos del Ejército, la Marina, Guardia Nacional y la SSPC.

Además, se fortaleció a la Policía y Fiscalía estatal con equipamiento y capacitación bajo la supervisión del gobierno federal.

Acompañado de los secretarios de la Defensa, general Ricardo de Trevilla Trejo, y Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, el titular de la SSPC detalló que para fortalecer la estrategia nacional contra la extorsión se



Las autoridades aseguraron casi 23 toneladas de droga, 924 armas de fuego y desmantelaron 17 laboratorios de metanfetamina.

instaló una subsele en el estado.

Comentó que como parte del Plan Michoacán, del 10 al 26 de noviembre se detuvo a 134 personas, se han incautado armas de fuego, cartuchos, cargadores, vehículos, artefactos explosivos, material explosivo, 425 kilos de metanfetamina y drogas sintéticas.

El general Trevilla Trejo subrayó que

los homicidios dolosos se redujeron de 111 en septiembre pasado a 58, al último corte de noviembre.

En Uruapan, los registros bajaron de 20 a siete.

Agregó que a petición de la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, se inició la construcción de un cuartel para Seguridad Pública en dicho municipio.

Felicita Ronald Johnson al Gabinete de Seguridad

Cd. de México/El Universal.-

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, expresó sus felicitaciones al Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal por la exitosa operación en Michoacán en la que fue abatido Pedro Insunza Coronel, alias "Pichón" perteneciente a la facción del "Chapo Isidro".

El domingo, secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, informó que

durante dos cateos a domicilios en Sinaloa, se registró un enfrentamiento en el que murió Insunza Coronel.

A través de redes sociales, Ronald Johnson detalló que Insunza Coronel también era buscado por los Estados Unidos por diversos crímenes.

Cabe mencionar, que en el operativo encabezado por la Secretaría de Marina, también fueron detenidos dos integrantes de la célula criminal y fueron asegurados narcóticos, vehículos, laboratorios, armas

y precursores químicos.

El embajador manifestó que esta operación se suma a la de las recientes operaciones a integrantes de cárteles en España por cargos de homicidio y secuestro, así como a cientos de arrestos realizados en territorio norteamericano.

"Estos resultados reflejan lo que nuestras naciones pueden lograr cuando trabajan juntas contra quienes representan una amenaza para nuestros ciudadanos. ¡La justicia prevalecerá!", afirmó.



El diplomático estadounidense subrayó que esta acción se suma a recientes detenciones de integrantes de cárteles.

Llega a México el presidente de Singapur

Cd. de México/El Universal.-

Roberto Velasco, encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ante la licencia del canciller Juan Ramón de la Fuente, recibió al presidente de

Singapur, Tharman Shanmugaratnam.

En su visita a México, se tiene previsto que Tharman Shanmugaratnam sostenga un encuentro este lunes 1 de diciembre con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional.



La visita oficial incluye un encuentro este lunes 1 de diciembre entre el mandatario asiático y la presidenta Claudia Sheinbaum.

La SRE indicó que a las 19:30 horas, el mandatario, su esposa y comitiva recibieron la bienvenida por parte de del subsecretario para América del Norte, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La titular del Ejecutivo federal sostendrá este lunes una ceremonia oficial de bienvenida en Palacio Nacional para recibir al presidente de Singapur.

La visita coincide con el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

La mandataria encabezará el acto protocolario en el Patio de Honor, donde ambos jefes de Estado sostendrán un encuentro privado con integrantes de sus respectivos gabinetes.

La visita del presidente Shanmugaratnam se da en medio de una intensa agenda diplomática de la presidenta Sheinbaum con líderes internacionales.

Ayer

a las 00:00 horas falleció el Sr. don

Raúl Eulalio González González

a la edad de 95 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Micaela Villarreal de González, hijos: Raúl Sergio, Roberto Jaime, Patricia Elena, Reynol Eduardo y Oscar Enrique González Villarreal, hijos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY a partir de las 10:00 a.m. en Capillas del Carmen (Av. Constitución #951 Pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY a las 15:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el servicio funeral.

Monterrey, Nuevo León, a 1 de diciembre de 2025

CAPILLAS del CARMEN

818344-5444

www.capillasdelcarmen.com

Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Reciben comunidades kits de medicinas en pangas

El programa, que inició el 19 de agosto, ha distribuido cerca de 70 millones de piezas de medicamentos y busca sumar 16 millones más al cierre de noviembre.

Cd. de México/El Universal.-

Como parte de la tercera fase de entrega de medicamentos de Rutas de la Salud, el pasado 25 de noviembre, tres unidades médicas del IMSS Bienestar en Veracruz, recibieron sus kits prearmados con fármacos para 30 días.

Se trata de las ubicadas en Chacaltianguis, Tlacojalpan y Otatitlán, que son de difícil acceso y para llegar a ellas, las unidades y los médicos tuvieron que cruzar el río Papaloapan a través de un ferry, una lancha y una panga.

El programa inició oficialmente el pasado 19 de agosto, y hasta el momento se han entregado alrededor de 70 millones de piezas de medicamentos; y para el 28 de noviembre. La meta es sumar 16 millones más.

El resultado es evidente, cada vez más pacientes reciben sus tratamientos completos, gracias a la reestructuración de la estrategia de entrega de medicamentos.

En entrevista, María Teresa Martínez Cruz, residente de Chacaltianguis, cuenta que hace dos meses inició su tratamiento para la diabetes en el IMSS Bienestar, que anteriormente se atendía en consultorios privados.

Resalta que los medicamentos no le han faltado y los médicos del IMSS Bienestar le han ayudado a controlar sus niveles de glucosa, "porque siempre la traía yo de 400 y tantos, 500 y tantos".

Para llegar a la localidad donde vive doña María Teresa, utilizan una lancha comunitaria que los ayuda a cruzar el río, para de ahí ir a Cosamaloapan, Xalapa u otro destino.

Y para que los medicamentos lleguen a la unidad de IMSS Bienestar de Chacaltianguis, los médicos y funcionarios regionales deben sortear el mismo camino difícil que incluye atravesar el caudal.

De hecho, las entregas de medicamentos para IMSS Bienestar se organizan a través de 328 rutas que recorren sierras,

montañas y caminos rurales, para abastecer 637 hospitales y 8 mil centros de salud; y están conformadas por 96 camiones de 3.5 toneladas, 38 camiones de 1.5 toneladas, 35 cajas sanitarias y 27 cajas refrigeradas.

En una charla con este rotativo, Arely Zamudio, residente de Chacaltianguis, también dice estar contenta con el control prenatal que se le brinda en la clínica del IMSS Bienestar, a donde acude cada mes para realizarse chequeos médicos y surtir sus recetas. "La verdad, muy buena atención, en el momento en que empecé mi control del embarazo, ha sido muy buena la atención por parte de los dos médicos, tanto el de la mañana como el de la tarde, o incluso fuera de la clínica, si tengo alguna emergencia le mandó un mensaje y está siempre a la orden", expresó.

En entrevista, la doctora Marina Griselda López Sánchez, coordinadora médico regional de la Región 14 de Cosamaloapan, que supervisa a 15 municipios, detalla que en dicha región operan 45 unidades de IMSS Bienestar,

que se han beneficiado con el programa Rutas de la Salud.

"Nos ha beneficiado mucho, porque anteriormente los medicamentos no nos llegaban de forma consecutiva, ahorita, desde el año pasado ya nos están llegando los medicamentos a través del IMSS Bienestar... mes con mes nos están distribuyendo el medicamento, de acuerdo al requerimiento de la clínica", comenta.

Afirma que el surtimiento de medicamentos es aceptable, porque "anteriormente demoraban seis meses, cuatro meses, dependiendo, pero no era un surtimiento completo". Y por ello "ya no hay quejas por desabasto".

"Ahorita ya está llegando nuestra dotación de manera completa, de todos los medicamentos y, sobre todo, los medicamentos que más utilizamos, que son para los crónicos degenerativos, para los diabéticos, nuestros hipertensos. Y ahorita ese medicamento ya está fluyendo, porque ese es el medicamento que más se utiliza en nuestro sector de salud", explica.



Como parte de la tercera fase de Rutas de la Salud, tres clínicas del IMSS Bienestar en Chacaltianguis, Tlacojalpan y Otatitlán recibieron kits.



La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, explicó que primero se integrará una lista de diez aspirantes que cumplan los requisitos.

Define Mesa Directiva ruta para nombrar a titular de FGR

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la Mesa del Senado de la República, Laura Itzel Castillo, informó que esta semana se llevará a cabo el proceso para la designación de quien será titular de la Fiscalía General de la República, luego de que Alejandro Gertz Manero dejó ese cargo el pasado 27 de noviembre.

En un video publicado en redes sociales, la legisladora de Morena detalló el procedimiento:

"Primero se enviarán diez nombres de una lista que vamos a integrar con quienes quieran participar en este proceso y que cumplan las características. La lista de estas diez personas la enviamos a la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien nos enviará de esta lista a tres seleccionados por parte de ella, y de estas tres personas seleccionadas se van a llevar a cabo comparecencias y se determinará quién será la propuesta para que ocupe esta titularidad".

Otra actividad relevante dentro de la agenda del Senado, señaló la presidenta de la Mesa Directiva, es la presencia del presidente de Singapur, Tharman Shanmugaratnam, quien realiza una visita de Estado a México, en el marco del quincuagésimo aniversario de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

El mandatario de Singapur visitará la Cámara de Senadores este lunes 1 de diciembre para entrevistarse con la presi-

dentista del Senado.

"Este es un evento diplomático que vamos a llevar a cabo con la representatividad de los diferentes senadores de la República", explicó la legisladora.

Laura Itzel Castillo destacó que esta semana, el pleno del Senado también va a aprobar que el 3 de mayo de cada año se declare Día Nacional contra los Desastres Químicos, "en conmemoración del desastre químico que existió en el caso de Anaversa", empresa que estaba instalada en Córdoba, Veracruz, y que explotó hace ya más de 30 años.

El 3 de mayo de 1991, la explosión en instalaciones de dicha empresa causó graves daños a muchas personas y al medio ambiente, debido a la dispersión de sustancias tóxicas.

En otro punto, la Cámara de Diputados alista una bolsa de más de 208 millones de pesos para emitir los pagos correspondientes al fin de año de las diputadas y senadores que pertenecen a la 66 Legislatura.

En lo que respecta al recinto legislativo de San Lázaro, se erogarán 152 millones de pesos para los pagos y prestaciones correspondientes al mes de diciembre.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Remuneraciones, cada uno de los 500 diputados federales, de todas las bancadas parlamentarias recibirá en su cuenta 304 mil 48 pesos por concepto de su dieta mensual, aguinaldo (40 días de dieta bruta) y "apoyos legislativos".



Quiroz respondió a las críticas del senador Fernández Noroña, quien la acusó de buscar la gubernatura y la calificó como "ambiciosa".

Responde Grecia Quiroz a las críticas en redes sociales

Michoacán/El Universal.-

Grecia Quiroz, presidenta municipal de Uruapan, escribió en redes sociales que pese a los ataques que tanto ella como su familia han recibido, seguirá defendiendo el nombre de su difunto esposo, Carlos Manzo.

"Tu legado continuará, pese a quien le pese", fueron las palabras referentes a los comentarios que se han hecho en su contra, como el caso del senador Fernández Noroña, quien la llamó "ambiciosa" por supuestamente ir tras la gubernatura del estado de Michoacán. "Sostengo, cierro, que la alcaldesa Quiroz de Uruapan ha decidido asumir una posición de ultra-

derecha fascista, y que se le ha despertado la ambición y que buscará la gubernatura de Michoacán", dijo Noroña en tribuna del Senado.

Asimismo, Quiroz escribió: "Quiero que sepan que aunque él ya no pueda defenderse aquí estaré yo para hacerlo, y no permitiré que quieran manchar su nombre".

También pidió a las personas "preocupadas" del movimiento que se ocupen de sus labores y dejen trabajar a favor de la gente. "Como decía Carlos 'si los perros ladran, es señal de que vamos muy bien'. Así que sigan desgastándose en tirar, porque entre más lo hacen, más fuertes estamos", concluyó.

Proponen educación financiera en secundaria

Cd. de México/El Universal.-

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, busca incorporar la educación financiera básica en los planes y programas de secundaria, media superior y superior.

Se trata de una iniciativa que reforma la fracción XIV al artículo 30 de la Ley General de Educación, impulsada por el diputado Arturo Ávila Anaya, a fin de establecer que "la educación financiera básica promoverá entre las y los educan-

dos el conocimiento y la práctica de hábitos responsables relacionados con el ahorro, el crédito, la planeación económica personal y familiar, el consumo responsable y el emprendimiento social, fomentando el uso ético de los recursos y la inclusión financiera".

La propuesta, turnada a la Comisión de Educación para su estudio y dictamen, señala que diversos estudios elaborados por organismos como la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros



La propuesta plantea reformar la Ley General de Educación para incluir temas como ahorro, crédito, planeación personal y emprendimiento social.

(Condusef) y el Banco de México, revelan que una proporción importante de la población en México carece de conocimientos elementales sobre ahorro, crédito, inversión y planeación financiera.

"Esta carencia repercute en decisiones económicas poco informadas que pueden derivar en sobreendeudamiento, falta de ahorro y vulnerabilidad ante imprevistos, afectando el desarrollo económico individual y nacional", subraya el documento.

Considera que la incorporación de contenidos de educación financiera en los planes y programas de estudio de la educación secundaria, media superior y superior permitirá que desde edades tempranas las y los estudiantes comprendan conceptos básicos como el valor del dinero, el ahorro, la elaboración de presupuestos, el uso responsable del crédito, la importancia de la planeación a corto y largo plazo, así como el emprendimiento social.

Asegura el legislador que estos conocimientos no solo fortalecen la cultura económica y financiera del país, sino que también contribuyen a formar ciudadanos conscientes, responsables y solidarios.

Además, puntualiza que este tipo de educación fomenta valores alineados con la justicia social y la economía solidaria, al promover prácticas de consumo responsable, inversión ética y uso racional de los recursos.

Encabeza 'Alito' Moreno misión electoral en Honduras

Cd. de México/El Universal.-

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, encabeza una misión de observación electoral durante los comicios presidenciales de este domingo en Honduras.

En redes sociales, el senador priista destacó que en su calidad de presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal) se entrevistó con la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall, en la capital, Tegucigalpa.

"La Misión del Observatorio Electoral de la @coppal_oficial está trabajando con responsabilidad, dando seguimiento a la elección Presidencial en Honduras, un proceso que avanza en paz, con gran participación y como una verdadera fiesta

cívica", informó Moreno Cárdenas en redes sociales.

Detalló que la Coppal desplegó 60 observadores internacionales, distribuidos en todo el territorio hondureño, "comprometidos con el seguimiento puntual de esta jornada democrática".

Proponen frenar representación de senadores con licencia

El grupo parlamentario del PRI en el Senado presentó una iniciativa para modificar el artículo 12 del Reglamento de la Cámara Alta, con el fin de impedir que quienes soliciten licencia mantengan funciones de representación parlamentaria.

La iniciativa establece que una senadora o senador con licencia no podrá participar en foros, organismos internacionales ni emitir pronunciamientos en

nombre del Senado, ya que su función representativa permanece suspendida temporalmente.

La modificación consiste en la adición de un numeral que establece de forma expresa: "No podrán desempeñar actividades de diplomacia parlamentaria ni realizar actos de representación de esta Cámara las y los senadores a quienes se les haya concedido licencia por el Pleno".

Las y los priistas afirmaron que esta reforma fortalece la legalidad, la transparencia y el respeto al marco normativo del Senado, además de garantizar que la representación parlamentaria corresponda únicamente a quienes se encuentren en funciones activas.

Subrayaron que la licencia implica la separación temporal del cargo, por lo que, conforme al propio Reglamento del Senado, durante ese periodo cesan las



Moreno destacó que la jornada avanza con tranquilidad, amplía participación ciudadana y ambiente de "fiesta cívica".

funciones representativas y no existen derechos inherentes al puesto.

Explicaron que, según datos del Sistema de Información Legislativa, entre el 1 de septiembre de 2024 y el 10 de abril de 2025 se contabilizaron 44 solicitudes

de licencia en la LXVI Legislatura. Aunque la mayoría responde a causas justificadas, algunas corresponden a foros de diplomacia parlamentaria o a estrategias para no alterar la correlación de fuerzas en votaciones relevantes.



Spotify estrena función de Stranger Thing

Ciudad de México/El Universal.-

Spotify, la plataforma de streaming musical, no quiso quedarse fuera del furor por Stranger Things, la exitosa serie de Netflix que acaba de estrenar los primeros capítulos de su temporada final.

Por ello, lanzó una función especial pensada para los fanáticos. Pero activarla no será tan sencillo: solo quienes realmente conozcan y disfruten el soundtrack de la serie podrán encontrarla.

La nueva función especial de Stranger Things aparece en Spotify únicamente cuando reproduces la playlist oficial de la serie, titulada “Stranger Things Official Playlist”. Puedes acceder a ella desde el buscador de la plataforma o directamente desde el enlace que te colocamos aquí:

Una vez dentro, solo necesitas



Spotify se ha unido a la tendencia de Stranger Things con una función que solo los fanáticos podrán descubrir.

reproducir alguna de las canciones incluidas para activar la experiencia. Verás cómo la barra de progreso se tiñe de rojo mientras avanza la silueta de la cabeza del Demogorgon, el monstruo emblemático que proviene del Mundo del Revés.

Es importante señalar que esta animación especial solo se activa si escuchas las canciones directamente desde la playlist oficial. Si reproduces un tema del soundtrack por separado, la función no aparecerá.

Con esto, Spotify busca ofrecer un detalle extra para los fans de la serie, aprovechando el estreno de su temporada final y sumándose al ambiente nostálgico que ha marcado la historia. Una forma más de extender el universo de Stranger Things más allá de la pantalla.

Cómo activar el "modo Navidad" en WhatsApp

Ciudad de México/El Universal.-

Con la llegada de diciembre, muchas personas buscan darle un toque festivo a sus aplicaciones favoritas, y WhatsApp no es la excepción. Aunque no cuenta con un “modo Navidad” oficial, existen varios trucos simples para transformar su apariencia y llenarla del espíritu navideño.

Desde cambiar el fondo de chat hasta personalizar el icono de la app, aquí te explicamos cómo lograrlo de forma fácil y segura.

Pasos para activar el "modo Navidad" en WhatsApp

Cambiar el fondo de los chats

Una manera sencilla de activar este modo navideño es ajustando el fondo de los chats.

Pasos:

Abre WhatsApp y ve al menú de los tres puntos.

Selecciona "Ajustes", luego "Chats" y "Fondo de pantalla".

Elige entre fondos sólidos, los col-

oridos del catálogo oficial o la desde la opción Mis fotos, donde puedes escoger imágenes navideñas que tengas en tu galería.

Aplica el fondo y automáticamente todos los chats tendrán su diseño festivo.

También puedes usar imágenes de árboles de Navidad, luces, copos de nieve o cualquier diseño que te inspire la temporada.

Cambiar el fondo del teclado (Android)

El teclado también puede aportar vibraciones navideñas cada vez que escribes. Para esto debes usar Gboard: Abre los "Ajustes" del teléfono.

Entra a "Sistema", luego a "Idiomas y entrada", después a "Teclado virtual" y "Gboard".

Ve a "Tema".

Selecciona un fondo propio desde la galería o elige uno de los disponibles. Ajusta el brillo y confirma.

Si escoges una imagen navideña

para el teclado desde tu galería, verás que la ambientación festiva acompaña todas tus conversaciones.

Cambiar el icono de WhatsApp con Nova Launcher

Para completar la estética navideña, puedes cambiar el icono de WhatsApp por uno alusivo a la Navidad. Primero tienes que instalar Nova Launcher y después:

Configura Nova Launcher como launcher predeterminado.

Mantén presionado el icono de WhatsApp en la pantalla de inicio.

Selecciona "Editar".

Toca el icono y elige "Galería".

Selecciona una imagen navideña (por ejemplo, WhatsApp dentro de un gorrito de Santa).

Ajusta el recorte y guarda.

¡Listo! Tu pantalla de inicio tendrá un toque navideño inmediatamente.

Tres extra para poner WhatsApp en "modo Navidad"

Colocar stickers navideños

Para tus mensajes: En la sección de "Stickers", presiona el icono “+” y busca paquetes temáticos como Santa Claus, renos o adornos. Son perfectos para decorar.

Usar filtros y efectos navideños

Para tus estados: toma una foto o video y añade emojis, textos o dibujos navideños. Le darán un toque distintivo y muy cálido para tus contactos.

Crear listas de difusión navideñas

Si quieres felicitar a muchas personas, utiliza las "Listas de difusión" para enviar el mismo mensaje festivo sin necesidad de copiar y pegar tantas veces. Es una manera sencilla de comunicar tu espíritu navideño.

¡Listo! Con estos pasos y trucos podrás transformar tu WhatsApp en una versión alusiva a la Navidad, sin instalar aplicaciones riesgosas ni modificar funciones internas.



La oferta de aspiradoras robot es amplia, con equipos que cuentan con mayor potencia y elementos innovadores, como sistemas retráctiles y avanzado reconocimiento de objetos

¿Es momento de comprar tu primera aspiradora robot?

Ciudad de México/El Universal

El mercado de aspiradoras robot se ha robustecido, sobre todo por la sólida presencia de múltiples marcas, como iRobot, Dreame, Dyson, Roborock, Rowenta y Mova. Se proyecta que el segmento alcanzará los 7.8 mil millones de dólares para 2032, de acuerdo con Global Market Insights.

Para Carlo Dubon, gerente de Marketing y Comunicación para Dreame en México, el ritmo de vida de las personas ocasiona que la compra de una aspiradora robot sea una de las mejores decisiones.

“La mayoría no tiene tiempo de estar barriendo y trapeando todos los días o cada dos días, además de que estos equipos también ofrecen la virtud de manejarse a la distancia”, asegura.

Igualmente, ayudan a los usuarios a liberarse del estrés, al no tener que realizar manualmente estas labores, y a dedicar más tiempo a actividades como jugar con los hijos o simplemente descansar, añade.

Dubon puntualiza cómo las aspiradoras robot han implementado mejoras notables en los últimos años, como barrer y trapear en una sola pasada, potencia de máximo nivel, reconocimiento de zonas, mapeado inteligente del espacio y reconocimiento de objetos.

“Creemos que la tecnología que realmente puede resolver ‘los enigmas’ en la vida diaria de los usuarios es y será la más influyente”, subraya.

Por último, Dubon hace la recomendación de leer las instrucciones de instalación y de uso de las aspiradoras robot, además de confiar en las marcas comprometidas con la atención al cliente.

EXPERIENCIA CON LA DREAME X50 ULTRA

Al tener el antecedente de la X40

Ultra, las expectativas eran altas con la Dreame X50 Ultra. El modelo más reciente tiene como principales novedades una mayor potencia, hasta 20,000 Pa, y cepillo doble HyperStream, el cual evita que los cabellos se enreden.

La Dreame X50 Ultra, gracias al sistema ProLeap, puede superar obstáculos de hasta 6 cm, como el riel de una puerta o un escalón que separa una habitación de otra. Y es que integra patas retráctiles, otra de las diferencias con relación a su antecesora.

Su sensor DToF también es retráctil (este es el que genera el mapa del espacio), para así limpiar hasta por debajo de los sillones y la cama de la habitación, lo que resulta imposible para la X40 Ultra.

De acuerdo con las pruebas realizadas, sí se puede decir que la nueva aspiradora de gama alta está más preparada para una limpieza eficaz, incluso en habitaciones contiguas (separadas por un escalón), sin la necesidad de la supervisión humana.

También contribuyen a la tarea las tecnologías SideReach y MopExtend, que hacen que tanto el cepillo como la mopa se extiendan para alcanzar los rincones más difíciles de la recámara o la sala.

Además de la identificación de hasta 200 objetos, luces LED para zonas oscuras, tratamiento especial para alfombras y autonomía de 220 minutos, los clientes también agradecerán el nivel de personalización de limpieza que habilita la app móvil.

Tal vez es el precio el que no encuentren tan “flexible”, ya que la Dreame X50 Ultra se vende en Amazon por unos 40,000 pesos, aunque el fabricante activa algunas promociones en ciertas temporadas de compra.

IA puede detectar habilidades del futuro

Ciudad de México/El Universal.-

Shaping Skills es una plataforma impulsada por IA que analiza millones de vacantes para identificar las habilidades futuras necesarias en el mercado laboral

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que la introducción de la inteligencia artificial generativa en diversos sectores produjo cambios significativos en el mercado laboral, entre ellos la aceleración de la demanda de nuevas habilidades.

De acuerdo con el informe Empowering the Workforce in the Context of a Skills-First Approach, la transición digital ha incrementado la necesidad de competencias “tanto técnicas como transversales, como la creatividad, la toma de decisiones y la comunicación”.

El estudio señala que la demanda acelerada de habilidades genera dificultades para cubrir puestos de trabajo debido a la escasez de talento disponible. La situación es tal que la proporción de empleadores en los países de la OCDE que enfrentan esta problemática se duplicó en la última década.

En este contexto, el Instituto para el Futuro de la Educación (IFE) del Tecnológico de Monterrey desarrolló una plataforma para detectar las habilidades emergentes que requiere el mercado laboral, a fin de apoyar tanto a universidades como a empresas en la reducción de la brecha de talento.

Shaping Skills es una plataforma basada en IA que analiza millones de ofertas laborales para identificar los conocimientos, habilidades y compe-

tencias (KSA) emergentes en sectores clave.

Sus resultados buscan tener impacto tanto en instituciones educativas como en empresas, al permitir anticipar cambios del mercado laboral y orientar la planeación del talento.

En el ámbito educativo, la plataforma puede contribuir a actualizar programas académicos a partir de las necesidades actuales y futuras. Además de diseñar experiencias formativas alineadas con profesiones emergentes.

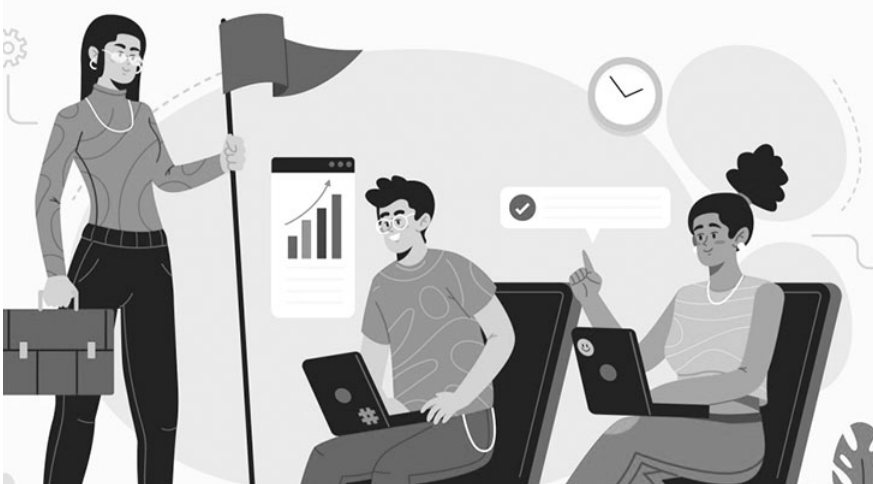
Patricia Caratozzolo, investigadora del IFE, explica que las competencias emergentes no se conocen de antemano y advierte que si una universidad no prepara a sus estudiantes en una determinada habilidad, enfrentarán dificultades para incorporarse al mercado laboral: “¿Cómo saber eso antes de que suceda? Para eso existen este tipo de plataformas”, señala.

En el ámbito empresarial, Shaping

Skills ofrece una guía actualizada para la planeación de talento, así como el diseño de estrategias para upskilling (mejora de habilidades para el mismo puesto) y reskilling (adquisición de nuevas habilidades para el desempeño de un puesto distinto).

Caratozzolo advierte que una planeación inadecuada puede traer consecuencias: “Si lo hacemos mal, en seis meses esa persona podría estar perdiendo su trabajo, porque pedimos algo que no era lo que se necesitaba en el futuro inmediato. Se necesita un análisis de vacantes en tiempo real, la plataforma lo puede proporcionar con una inteligencia estratégica”, explica.

Actualmente, Shaping Skills forma parte de la shortlist en los QS Reimagine Education Awards 2025, en la categoría Nurturing Employability, un reconocimiento otorgado a iniciativas que impulsan la empleabilidad a través de la innovación educativa.



Shaping Skills es una plataforma impulsada por IA que analiza millones de vacantes

EDICTO

En la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, se señalan las 09:00 nueve horas, del día 09 nueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativa la audiencia de venta judicial en pública subasta dentro del expediente judicial 1110/2019, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Nancy Vétze Ortiz Mares en contra de Eduardo Martínez Vázquez, respecto del siguiente bien: 1. "Casa marcada con el número 313, de la calle Hong Kong 49.00 mts (cuarenta y nueve metros) con el cruzamiento de la calle Bombay del segundo sector del Fraccionamiento Ciudad Futuro Nogalar, Jurisdicción del municipio de San Nicolás de los Garza Nuevo León, y el terreno sobre el cual se encuentra construida que es el lote número 23 veintitrés de la manzana 3 tres, del fraccionamiento citado, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Sur-Oeste, mide 8.00 mts (ocho metros) a dar frente a calle Hong Kong; al Sur-Este, mide 8.00 mts, y seis, al Sur-Este mide 15.00 quince mts (quince metros) a colindar con el lote número 22 veintidós; y al Nor-Oeste, mide 15.00 mts (quince metros) a colindar con lote 24 veinticuatro. El inmueble de referencia tiene una superficie total de 120.00 M2 (ciento veinte metros cuadrados) y se localiza en la manzana circundada por las siguientes calles Hong Kong, al Sur-Este; Islas al Nor-Este y Bombay, al Nor-Oeste, Siendo el valor del bien antes mencionado, la siguiente cantidad: Para el marcado con el número 1 uno: \$2,093,400.00 (dos millones noventa y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que la referida será desahogada por medio de videoconferencia, ello acorde a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo General Conjunto número 8/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado, habilitándose para tal efecto la plataforma Microsoft Teams, a través del siguiente link (enlace electrónico):

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join?19%3ameeting17Y2OWExZmltNmQ1N0NDUyLWJlNWU1YzdiYzdlMWRhMDhh%40thread.v2?0?context=%7b%22Tid%22%3a%22506302084160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%22%22Cid%22%3a%22cbe87acc6-7d30-46c9-9e3b-504c123980f4%22%7d

Enlace el cual servirá como acceso directo a fin de que los que deban intervenir en ella puedan comparecer a deducir sus derechos en la audiencia programada. En ese sentido se hace del conocimiento a las partes, sus abogados y quienes vayan a participar en la citada audiencia, la dirección electrónica del video tutorial correspondiente al desahogo de las audiencias a distancia mediante la aplicación "Microsoft Teams", mismo que se encuentra disponible en la siguiente URL: https://youtu.be/a37f1q_uU. Ello a efecto concientizar sobre los requisitos tecnológicos, el uso, funcionamiento y recomendaciones del citado método. En la inteligencia de que se pone a su disposición el número telefónico 8120206375 únicamente para efecto de que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; instruyéndose al personal de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado para que brinden la atención en ese sentido. Por otro lado, las personas que vayan a intervenir en la diligencia, deberán allegar mediante el escrito correspondiente, a través de las distintas formas con que actualmente se cuenta para la recepción de promociones (tribunal virtual, oficialia virtual, por lo menos con 30 treinta minutos de anticipación a la hora señalada para su celebración, su identificación oficial vigente con fotografía, completa y legible, debidamente digitalizada, con la que justifiquen plenamente su identidad; ello, sin perjuicio de que dicho documento lo deberán tener consigo en original al momento de iniciar la audiencia en comento y mostrarlo a la cámara cuando les sea requerido por el personal del juzgado. Lo anterior, con sustento en el artículo 5 del Acuerdo General Conjunto de referencia, así como en lo establecido en el punto sexto fracciones IV y V, contenido en el capítulo II denominado "De las reglas de operación de la Coordinación", del acuerdo general 8/2015, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado. En el entendido de que en caso de que, por alguna razón tecnológica o de cualquier otra índole, no pudiese desahogarse la audiencia a distancia, quedará a criterio del juzgador llevarla a cabo en forma presencial o diferir su programación para una fecha posterior al periodo de vigencia de las acciones extraordinarias. Debiéndose anunciar la venta judicial de los mencionados bienes inmuebles, por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces una, cada 3 tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado, lo anterior para convocar por este medio a postores. Entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En ese sentido, y dado que nos encontramos en una venta judicial se fija como postura legal para dicho bien la siguiente cantidad: Para el marcado con el número 1 uno \$2,093,400.00 (dos millones noventa y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional). Se deja en claro que la venta del bien en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA CYNTHIA RECILIA RODRÍGUEZ OLIVARES, C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (26 y 1)

EDICTO

AL CIUDADANO: MARÍA ANTONIETA LUGO GUZMAN.

Por auto de fecha 09 nueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Adulio Lugo Uresti, dentro de los autos que integran el expediente judicial 145/2025; se ordenó emplazar a María Antonieta Lugo Guzmán, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 30-treinta días a fin de que manifesten lo que a su interés legal convenga; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción, apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 31 de octubre de 2025

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (1, 2 y 3)

EDICTO

A las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 11 once de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 1739/2024, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Horacio López González, quien comparece en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en contra de Dayana Michel Gutiérrez Sánchez, se ordenó sacar a remate en pública subasta y segunda almoneda el bien inmueble embargado dentro de autos consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 9, MANZANA: 464, TIPO VALIALIDAD: CALLE, VALIALIDAD: OBSIDIANA, N° EXTERIOR: 111, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: FUENTE DE PIEDRA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 103.588, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 103.588 M2, DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: COLINDANCIAS DE LA MANZANA.- AL NOROESTE COLINDA CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL SURESTE COLINDA CON LA CALLE OBSIDIANA; AL NORESTE COLINDA CON AREA MUNICIPAL 2; Y AL SUROESTE COLINDA CON AREA MUNICIPAL 5, SUROESTE: MIDE 13.874-METROS Y COLINDAR CON EL LOTE 10; NORESTE: MIDE 13.753 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 08; SURESTE: MIDE 7.500 METROS A DAR FRENTE CON LA CALLE OBSIDIANA; NORESTE: MIDE 7.499-METROS A COLINDAR CON EL LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio real electrónico 209120. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa, pudiendo ser en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o ABC, a consideración del ejecutante, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda deberá de mediar un lapso de 09 nueve días por tratarse de un bien raíz, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 05 cinco días (en la inteligencia de que las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial). Se advierte que la base para el remate en primera almoneda fue la cantidad de \$878,000.00 (ochocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial rendido por el perito designado por la parte actora, al cual se le tuvo por conforme a la parte demandada, en la inteligencia de que en términos del artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código Mercantil en cita, la almoneda que se ordena tendrá como precio primitivo una deducción de 10% diez por ciento; por lo tanto a la suma de \$878,000.00 (ochocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio, la cual sirvió de base en primera almoneda, se le hará deducción del 10% diez por ciento, equivalente a \$87,800.00 (ochenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), arrojando un monto de \$790,200.00 (setecientos noventa mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), la cual servirá de base para el remate en segunda almoneda, siendo la postura legal la cantidad de \$526,800.00 (quienitos veintiséis mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10%-diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Finalmente, se hace del conocimiento a las partes que para el acceso a las instalaciones de este recinto judicial, continúa vigente la obligación de observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria que generó la pandemia del virus SARS-CoV2, así como también durante el desahogo de la diligencia respectiva. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO, LIC. EFRAIN ISAIAS HERNANDEZ GUZMAN (21 y 1)

EDICTO

María Sandra Jaramillo Herrera, también conocida como María Sandra Jaramillo Herrera de Banda, así como del tercer acreedor, Centro Social y Cultural A.C. En fecha 12 de Enero del año 2022, se ordena notificar por medio de Edictos a María Sandra Jaramillo Herrera, también conocida como María Sandra Jaramillo Herrera de Banda, así como del tercer acreedor, Centro Social y Cultural A.C. a fin de hacerle de su conocimiento el estado de ejecución del juicio que más adelante se refiere: Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o El Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente se radico el expediente número 1033/2020 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Juan Carlos Ramírez Balboa, en su carácter de endosatario en procuración de Miguel Jaime Buenfil Zamudio en contra de Juan Carlos Banda Nuncio y el cual se encuentra en estado de ejecución en particular sobre el bien raíz, el cual es el Lote de Terreno marcado con el número 29 de la manzana 222 del Fraccionamiento Rincón de las Palmas, Segundo Sector, ubicado en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 119 de la calle Rincón Pedreras del mencionado fraccionamiento y el cual está inscrito bajo el número 536, volumen 96, libro 11, Sección Propiedad, con fecha 6 de Mayo de 1998 de la Unidad de Santa Catarina, inscrita a favor de JUAN CARLOS BANDA NUNCIO y MARIA SANDRA JARAMILLO HERRERA DE BANDA, respecto de quien Usted es Tercer Acreedor acorde al certificado de gravámenes que obra en autos Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted María Sandra Jaramillo Herrera, también conocida como María Sandra Jaramillo Herrera de Banda, así como del tercer acreedor, Centro Social y Cultural A.C. las actuaciones del expediente para que se hagan sabedores del estado de ejecución que guarda el presente expediente. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicada de manera supletoria a la materia mercantil, el tercer acreedor en cita deberán comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a María Sandra Jaramillo Herrera, también conocida como María Sandra Jaramillo Herrera de Banda, así como del tercer acreedor, Centro Social y Cultural A.C., para el efecto de que dentro del término, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndoles de que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 109 del Código de Comercio, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio. Ubicación del Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado: Centro de Justicia Civil y Mercantil en el Edificio Benavides ubicado en la Avenida Pino Suárez número 602 Sur Zona centro de Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA (1, 2 y 3)

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1134/2018, tocante al juicio ordinario civil intentado por Pedro, Ricardo Javier y David Alejandro, todos de apellidos Hernández Martínez en contra de María Elena Hernández Martínez, así como al Director del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León y al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Primer Distrito del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, por auto dictado el 14 catorce de noviembre del año en curso, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le correspondan a las partes respecto del bien inmueble objeto del procedimiento, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 17 de la manzana número 1, de la Colonia Argentina, Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 206.64 M2 (doscientos sesé metros con sesenta y cuatro centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: (8.00 m) ocho metros de frente al SUR y a la calle Tercera Privada; (8.10 m) (ocho metros con diez centímetros) al NORTE a colindar con propiedad del Sr. Vicente V. Garza; 26.39 (veintiséis metros con treinta y nueve centímetros) al ORIENTE A COLINDAR CON Lote número (18) dieciocho, propiedad del Sr. Isaias Hernández Martínez y con los lotes números (19) diecinueve y (20) veinte; Y (25.27) veinticinco metros con veintiséis centímetros al PONIENTE a colindar con el lote número (16) dieciséis, propiedad del Sr. Jesús de la Garza y esposa. Se localiza a los (22.10) veintidós metros con diez centímetros de a equidistancia Noroeste que forman las calles de Tercera Privada e Ildelfonso Vázquez. Inmueble en comento el cual se encuentra registrado bajo la siguiente inscripción: número 2975, volumen 188, libro 60, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 6 seis de junio de 1979 mil novecientos setenta y nueve. Siervo como postura legal la cantidad del avalúo rendido por el perito de la parte demandada; el cual asciende a la cantidad de \$1'377,000.00 (un millón trescientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publicándose edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 14:30 catorce horas con treinta de minutos del día 18 dieciocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Acuerdo General Conjunto 1/2024-II y demás relativos, en relación con el ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una enlace de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcione el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibimiento de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 6 del Acuerdo General Conjunto 1/2024-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado.

JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (1 y 4)

EDICTO

Imelda Aguilar Martínez, domicilio ignorado. En fecha cinco de julio de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1461/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Norma Alicia Cardona Peña en contra de Imelda Aguilar Martínez, Fomento Metropolitano de Monterrey, y Adalía Sepúlveda viuda de Elizondo, en su carácter de única y universal heredera de los bienes del señor Vicente Elizondo Elizondo, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Imelda Aguilar Martínez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se edita en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama la prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en calle Eliaso B. Sánchez, número 3 de la colonia Gloria Mendoza en Monterrey, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para Estado de Nuevo León. Asimismo, préviéngase a la citada demandada, para que dentro el término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TUIERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (1, 2 y 3)

EDICTO

Persona a notificar: Juan Ramírez Soto. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Tercero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 121/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Jacobo Elida García Cantú, en contra de Qualitas Compañía de Seguros, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Industrial Eje, Sociedad Anónima de Capital Variable y Juan Ramírez Soto, por auto de tres de noviembre de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a Juan Ramírez Soto, por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante el auto de admisión del veintiseis de noviembre de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: a) La declaración judicial de que los demandados están obligados al pago de la REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO en favor de los suscritos en calidad de hijos y esposa respectivamente del hoy ociso LUIS TORRES BARRÓN, quien falleciera a consecuencia del uso en forma activa del automotor MARCA NISSAN SENTRA, MODELO 1966, NUMERO DE SERIE 3N1AB7AD4GL613957; vehículo que al momento del hecho dañoso era propiedad de la demandada GRUPO INDUSTRIAL EJE S.A. DE C.V., y el cual se encontraba asegurado por la moral QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. b) El pago a favor de los suscritos por concepto de INDEMNIZACIÓN POR MUERTE Y LUCRO CESANTE de la cantidad que resulte de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1812 bis III del Código Civil para el Estado; así como al salario diario al día del accidente que originó el daño de muerte siendo el día 12 de abril de 2023, el salario que en dicho momento ascendía a la cantidad de \$207.44 (DOSCIENTOS SIETE PESOS 44/100 M.N.); debiendo considerar la expectativa de vida de acuerdo a los datos publicados por el INEGI y que actualmente es hasta la edad de 75 años (ambos datos corresponden a hechos notorios); elementos anteriores que integran la REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO que se reclama. c) El pago individual y en favor de cada una de las suscritas ELIDA GARCÍA CANTU, KAREM BELEM, SILVIA PAMELA, CINTHIA PAOLA, Y DULCE SOLEDAD todas de apellidos TORRES GARCÍA de los actores de la cantidad de dinero que fije su Señoría por concepto de DAÑO MORAL, producido por la muerte LUIS TORRES BARRÓN, derivado de la actuación a nuestros sentimientos, afectos, creencias, decoro, honor, reputación y vida privada; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 1813 del Código Civil para el Estado. d) El pago de la indemnización por mora calculados sobre todas y cada una de las prestaciones que anteceden, en términos de lo dispuesto por el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la cual ha de cuantificarse en ejecución de sentencia, prestación que se redama únicamente a la codemandada QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. e) El pago de los intereses moratorios legales conforme al artículo 17 bis del Código Civil del Estado, calculados sobre todas y cada una de las prestaciones que anteceden, desde la fecha del hecho jurídico que da origen a la demanda y hasta que las personas demandadas realicen el pago de aquellas, los cuales han de cuantificarse en ejecución de sentencia, prestación que se redama únicamente a la codemandada GRUPO INDUSTRIAL EJE S.A. DE C.V. f) El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda, Siete años del registro civil, Copias certificadas de carpeta de investigación 713/2023-J. Escritos de fecha treinta de octubre y veintuno de noviembre ambos de dos mil veintitrés, debidamente selladas y cotejadas por el Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, préviéngase a Juan Ramírez Soto, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

ANGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (1, 2 y 3)

EDICTO

A la ciudadana: Edgar Ricardo Montañez Garza Domicilio: Ignorado.

En fecha 5 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Sanjuana Patricia Rodríguez García, en contra de Edgar Ricardo Montañez Garza, bajo el expediente judicial número 582/2025. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a dar contestación a la demanda instada. Y mediante auto dictado el 18 dieciocho de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Edgar Ricardo Montañez Garza por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a dar contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, préviéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz, Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

GLORIA LUZ MENDEZ MUÑOZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (1, 2 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 05 de Noviembre del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE ANTONIO EDUARDO IBARRA FLORES, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2703/2025 promovido por la señora KORINA ESMERALDA IBARRA GOMEZ, Y MAYRA ELIZABETH IBARRA GOMEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dá a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 05 de Noviembre del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RAT6770411JMS. (21 y 1)

EDICTO DE REMATE 1075/2022

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 1075/2022, Juicio Ejecutivo Mercantil. Parte actor: Carlos Alberto Soto Zeruche, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Green Elv Nutrition, Sociedad Anónima de Capital Variable. Parte demandada: Lucero Dennisse Motezumma Figueroa. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 8 ocho de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, se llevara a cabo la primera audiencia de remate en pública subasta y almoneda. Respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el 50% cincuenta por ciento del siguiente bien raíz: "Lote de terreno marcado con el Número 6 seis, de la manzana 259 doscientos cincuenta y nueve, del Fraccionamiento "BELLO AMANECER RESIDENCIAL", ubicado en el municipio de Guadalupe Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 112.00 m2 CIENTO DOCE METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, mide 7.00 siete metros a dar frente a la calle Rincón de las Dahlias; AL SUROESTE, mide 7.00 siete metros a colindar con el lote número 45 cuarenta y cinco; AL SURESTE, mide 16.00 dieciséis metros a colindar con el lote número 7 siete; AL NOROESTE, mide 16.00 dieciséis metros a colindar con el lote número 5 cinco. La manzana (259) doscientos cincuenta y nueve de referencia, se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORESTE, calle Rincón de las Dahlias; AL SUROESTE, Calle Rincón de las Gladiolas; AL SURESTE, calle Rincón de las Valerianas, y AL NORESTE, calle Rincón de los Romero. Teniendo como mejoras la Finca Marcada con el Número 1310 mil trescientos diez, de la calle Rincón de las Dahlias, en el Fraccionamiento Bello Amanecer Residencial, ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo León. Con datos de registro: Número 1511, volumen 168, libro 61, sección I propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 7 siete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete. Avalúo Pericial: \$11'100,000.00 (un millón ciento diez mil pesos 00/100 moneda nacional). Siendo que esta postura a remate solamente el 50%, cincuenta por ciento de dicho bien raíz, en consecuencia tiene como valor del mismo \$555,000.00 (quienitos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$370,000.00 (trescientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor. Requisitos: Los postores interesados en intervenir ante este juzgado certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor del inmueble sujeto a remate. Publicaciones: Deberán publicarse por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del accionante; de manera que, entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjnl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarse mayor información. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 11 once de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, LICENCIADA MELIDA GUADALUPE BAZALDÚA OCAÑAS. (21 y 1)

EDICTO

AL CIUDADANO JUVIE FERNANDO MONJARAS PÉREZ DOMICILIO IGNORADO

En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de 7 siete de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admite a trámite el juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Karla Anahí Ibarra Gaytán en contra de Juvie Fernando Monjaras Pérez, radicado bajo el número de expediente judicial 452/2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto del 18 dieciocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que la notificación ordenada en el auto del 7 siete de agosto del 2025 dos mil veinticinco, respecto de Juvie Fernando Monjaras Pérez, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra al local de este Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Valiente, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se impongan de las mismas. Bajo el apercibimiento para que en el término concedido para contestar la demanda señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, de no hacerlo así las subsuquentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con artículo 68 del Código Procesal Civil. Monterrey, Nuevo León a 18 de noviembre de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS ARÉVALO. (1, 2 y 3)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, compareció MARIA NORMA TELLEZ SANCHEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de sus padres la señora MARIA DEL CONSUELO SANCHEZ HERNANDEZ y el señor DANIEL TELLEZ GUERRERO, exhibiéndome para tal efecto las partidas de exhibición de los autores de la herencia y un Primer Testimonio de sus Testamentos, en el cual se designó a la misma, como su Única y Universal Heredera y como Albacea Testamentaria, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 0,800, ocho y la Escritura Pública número 8,081, ocho mil ochenta y uno, ambas de fecha 31, treinta y uno de Julio del 2007, dos mil siete, pasadas ante la fe del Licenciado José Mauricio De Valle de la Garza, Notario Público Titular número 139, ciento treinta y nueve. Así mismo se acepto la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 139 VAGB-850122-F25 (21 y 1)

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suárez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 1011/2012, Juicio Ordinario Mercantil. Actor: Rodolfo Raúl Ramírez Fernández, apoderado general para pleitos y cobranzas de Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien a su vez es apoderada de Cí Banco, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. Demandada: Jesús Alberto García Martínez y Rosa Leticia Covarrubias García. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 3 tres de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar, consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 43 CUARENTA Y TRES DE LA MANZANA NUMERO 68 SESENTA Y OCHO DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DE SANTA CATARINA SEGUNDO SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 90.78 M2 NOVENTA METROS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE 42 CUARENTA Y DOS; AL SUR MIDE 12.00 DOCE METROS Y COLINDA CON LA CALLE CORDOVA; AL ESTE MIDE 3.00 TRES METROS MAS UN OCHAVO DE 3.00 TRES METROS QUE SE FORMA ENTRE LAS CALLES DEL TEATRO Y CORDOVA A DAR FRENTE A LA CALLE DEL TEATRO; Y AL OESTE MIDE 6.36 SEIS METROS TREINTA Y SEIS DECIMETROS Y COLINDA CON EL LOTE 1 UNO. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE COLINDA CON LA CALLE SEVILLA; AL SUR COLINDA CON LA CALLE CORDOVA; AL ESTE COLINDA CON LA CALLE DEL TEATRO; Y AL OESTE COLINDA CON CALLE PRIVADA SANTA CATARINA; TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 1201 MIL DOSCIENTOS UNO DE LA CALLE DEL TEATRO DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. Cuyos datos de registro son: Inscripción número 999, volumen 118, libro 40, sección I Propiedad, Unidad Santa Catarina, de fecha 08 de noviembre del 2005. Base del remate (valor avalúo): \$1,466,000.00 (un millón cuatrocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$977,333.33 (novecientos setenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido

AVISO NOTARIAL

Con fecha (07) siete de Noviembre del (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, compareció el señor ARTURO MARTINEZ VILLARRREAL, quien compareció por su propio derecho; así como en representación de la señora MARIA DE LA LUZ VILLARRREAL MONTEYAMOR, ambos en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y esta última también en su carácter de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, en los términos de los artículos 779, 781, 782, 783, 784, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ARTURO MARTINEZ ELIZONDO; y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión en cita con sello y rubrica del Notario Público que actúa y da Fe, y el Acta de Nacimiento de los comparecientes donde acredita el parentesco con el autor de la sucesión antes referida; exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante la Escritura Pública número (13,006) trece mil seis, de fecha (1) primero de Marzo de (2022) dos mil veintidós, ante la fe del Licenciado Mario Lopez Rosales, Notario Público número (16) dieciséis con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 114.
(21 y 1)

EDICTO

Dentro de los autos del exhorto número 7415/2025, deducido del expediente judicial número 267/2018, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/04030 en contra de JORGE LUIS QUEVEDO VENTURA y FRANCISCA MILEIBI OLMOS PÉREZ, el cual se ventila ante el Juzgado Quincuagésimo Quinto Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se convoca a los postores por medio de edicto que deberá publicarse por una sola ocasión, en el boletín judicial, en el periódico oficial del estado, en el diario de mayor circulación "El Porvenir" y en la tabla de aviso de este juzgado, lo anterior a fin de convocar a los interesados a la audiencia de primera almoneda, la cual se celebrará a las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis en el Juzgado Quincuagésimo Quinto Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, respecto del bien inmueble ubicado en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 66 (SESENTA Y SEIS) DE LA MANZANA 400 (CUATROCIENTOS) DEL FRACCIONAMIENTO MISIÓN DE HUINALA, SEGUNDO SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 117 (CIENTO DIECISIETE) DE LA CALLE MISIÓN SAN LUCAS DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$963,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.), sirviendo como postura legal, las dos terceras partes, del precio que se ha fijado al bien inmueble a rematar, de acuerdo a lo establecido por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, formular por escrito las posturas, expresando en el mismo, el nombre, la capacidad legal, su domicilio, la cantidad que ofrezca por los bienes, la cantidad que se dé de contado, los términos en que se haya de pagar el resto, el interés anual que deba causar la suma que se quede reconociendo, y finalmente la sumisión expresa al Tribunal que conozca del negocio, una vez cumplidos dichos requisitos, deberán consignar previamente a la audiencia de Ley, en billete de depósito o en cheque certificado, a favor del Juzgado Quincuagésimo Quinto Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Monterrey, Nuevo León, a 21 de noviembre del 2025 dos mil veinticinco

LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ
SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS
ROGATORIAS DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.
(1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (13) trece de noviembre del (2025) dos mil veinticinco, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 23,169 (VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE), LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR JOSE CONCEPCION APRESA ALMAGUER y la señora OLGA CORTES ARREDONDO habiendo comparecido ante mí, los señores RAUL APRESA CORTES, OLGA APRESA CORTES, LAURA NELLY APRESA CORTES y JORGE APRESA CORTES y el señor RAUL APRESA CORTES además también como Albacea en su carácter de Únicos y Universales Herederos, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos, a los señores RAUL APRESA CORTES, OLGA APRESA CORTES, LAURA NELLY APRESA CORTES y JORGE APRESA CORTES, y el señor RAUL APRESA CORTES además como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de las Sucesiones y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 14 de Noviembre del 2025.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES.
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito Notario, los señores DANIEL FERNÁNDEZ CORRALES y DAVID EDUARDO FERNÁNDEZ CARBAJAL, DIANE AIDE FERNÁNDEZ CARBAJAL y DIONÉ ANABELI FERNÁNDEZ CARBAJAL a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA OFELIA ALEJANDRINA DIONE CARBAJAL SOLIS y la DECLARACIÓN DE HEREDERO de acuerdo a la Ley, así como la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión. Por lo que a su solicitud y mediante Escritura Pública número 452 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS, de fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, asentada en el Libro 8 OCHO del protocolo del Suscrito Notario Público, se reconoció a los señores DAVID EDUARDO FERNÁNDEZ CARBAJAL, DIANE AIDE FERNÁNDEZ CARBAJAL y DIONÉ ANABELI FERNÁNDEZ CARBAJAL como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS por partes iguales y además la señorita DIONE ANABELI FERNÁNDEZ CARBAJAL como ALBACEA, presentándome la documentación requerida; lo anterior lo doy a conocer, de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Guadalupe, N.L., a 24 de Noviembre del 2025.

LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 153
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 11 (once) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria en la vía extrajudicial del señor JOSÉ MANUEL PEREA HERNÁNDEZ, lo que se hizo constar en la escritura pública número 301 (trescientos uno), del libro 4 (cuatro). La denunciante, me presenté a la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, fue reconocida, como Albacea y Única y Universal Heredera, y procederé a la adjudicación de bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Santa Catarina, N.L. a 11 de noviembre de 2025

LIC. PEDRO RUBEN TORRES ESTRADA
NOTARIO PUBLICO NO. 154
PRIMER DISTRITO
TOEP750125-NE2
(21 y 1)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante la Suscrita Notaría Pública, la señora JOSEFINA CARRIZALES CANSINO, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora BEATRIZ ORALIA CANSINO GONZÁLEZ, presentándome acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por la fe de Cujus, en el cual designó a su hija la señora JOSEFINA CARRIZALES CANSINO como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien acepto la herencia y reconoció sus derechos hereditarios, y quien aceptó el cargo de ALBACEA, y qui procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a de Noviembre del año 2025.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 63
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SASS-700814-560
MONTERREY, NUEVO LEON
(21 y 1)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 14 de Noviembre de 2025.
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

En Escritura Pública numero 49,920 (cuarenta y nueve mil novecientos veinte), de fecha 13 (trece) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de la señorita SUSANA MEDELLIN HERNÁNDEZ, compareciendo los señores VIRGILIO MEDELLIN CAMARILLO O MA, ANTONIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptan el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES
ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(21 y 1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 21 de Febrero de 2024, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESIÓN HEREDITARIA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE RAMIRO PEÑA GUTIERREZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/757/2024. Compareció la señora ROCIO IVETT DE JESUS PEÑA MARES, en su carácter de Única y Universal Heredera. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5
(21 y 1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 21 de Febrero del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, mediante Acta fuera de Protocolo 095/756/2024. Compareció la señora ARIADNA PERLA PEÑA MENDEZ, AYME PILAR PEÑA MENDEZ Y ANA PAULINA PEÑA MENDEZ, en su carácter de Únicos y Universales herederos de LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTES-TADO A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO PEÑA GUTIERREZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5
(21 y 1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 21 de Febrero del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, mediante Acta fuera de Protocolo 095/756/2024. Compareció la señora ROCIO IVETT DE JESUS PEÑA MARES, en su carácter de Única y Universal heredera de LA SUCESIÓN HEREDITARIA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA SUSANA CAROLINA PEÑA GUTIERREZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5
(21 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 08 de Octubre del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2639/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, comparecieron los señores MARIA DE LOS ANGELES TREVIÑO TANGUMA, DAVID RODOLFO PEÑA TREVIÑO, LUIS ALBERTO PEÑA TREVIÑO, GUADALUPE DEYANIRA PEÑA TREVIÑO dentro de LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTES-TADO A BIENES DEL SEÑOR DAVID RODOLFO PEÑA MARTINEZ, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5
(21 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de Octubre del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2652/2025. Compareció el señor JOEL MACÍAS PÉREZ, en su carácter de Único y Universal heredero de LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA AYALA VILLARREAL. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, N.L., a 24 de Noviembre del 2025.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5
(21 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 21 de Febrero de 2024, se ha denunciado en esta Notaría, se ha denunciado en esta Notaría, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2652. Comparecieron los señores TERESA MARTHA PEÑA GUTIERREZ, quien para algunos actos jurídicos se hace llamar MARTHA GEORGE, FRANCISCO PEÑA GUTIERREZ y RICARDO PEÑA GUTIERREZ; la sucesión del señor JOSE RAMIRO PEÑA GUTIERREZ, la señora ROCIO IVETT DE JESUS PEÑA MARES; la sucesión del señor ALEJANDRO PEÑA GUTIERREZ las señoras AYME PILAR PEÑA MENDEZ, ARIADNA PERLA PEÑA MENDEZ, ANA PAULINA PEÑA MENDEZ; la sucesión de la señora SUSANA CAROLINA PEÑA GUTIERREZ la señora ROCIO IVETT DE JESUS PEÑA MARES; LA SUCESION HEREDITARIA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR JOSE PEÑA SILVA Y LA SEÑORA NIEVES GUTIERREZ GUTIERREZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/759/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5
(21 y 1)

EDICTO

PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Monterrey, N.L., a 12 de noviembre del 2025.
El día (12) doce del mes de noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen los señores RAUL CARRIZALES CHAVARRIA Y JULIO CESAR CARRIZALES CHAVARRIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos también en su carácter de Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTES-TADO a bienes del señor RAUL CARRIZALES PECINA, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) secientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) secientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE.

LIC. Y.C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 69
GOCC740209HNLNNS05.
GOCC-740209-CS4
(21 y 1)

EDICTO

PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Monterrey, N.L., a 12 de noviembre del 2025.
El día (12) doce del mes de noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparece la señora LILIANA ELIZABETH CARRIZALES PECINA, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTES-TADO a bienes de la señora AMPARO CARRIZALES PECINA, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) secientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) secientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE.

LIC. Y.C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05.
GOCC-740209-CS4.
(21 y 1)

EDICTO

Con fecha 07 (siete) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), queda inscrito en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JUAN ANTONIO TORRES LEYVA, denunciado por las señoras JOSEFINA DEL RIO BALDERAS Y OLGA EDITH TORRES DEL RIO, quienes me expresaron que aceptan la primera de ellas la herencia y la segunda el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, Nuevo León a 13 de noviembre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 51
(21 y 1)

EDICTO

En fecha 04 de noviembre del año de 2025, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores LORENZO LOPEZ BORJAS, RUTH VILLANUEVA CABRERA, GUADALUPE LORENZO LOPEZ VILLANUEVA Y RUBEN LOPEZ VILLANUEVA. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 04 de noviembre del 2025.

LIC. EVERARDO ALANÍS GUERRA.
NOTARIO PUBLICO NO. 96.
PRIMER DISTRITO.
AAGE-680522-269.
(21 y 1)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LAURA RAMONA LOZANO GARZA, compareciendo a tramitarla los señores LAURA ROSALINDA SÁNCHEZ LOZANO, NANCY SÁNCHEZ LOZANO, ROBERTO SÁNCHEZ LOZANO, CLAUDIA SÁNCHEZ LOZANO, MAURICIO SÁNCHEZ LOZANO e ILEANA MARIA SÁNCHEZ LOZANO en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la primera de ellos además como ALBACEA, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 18 de noviembre de 2025
LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS
CACHO MARTINEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 127
TITULAR
(21 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron el señor OSCAR PEREZ LARA, y la señora LETICIA PEREZ LARA, a denunciar la Sucesión de Intestado a Bienes de el señor PATRICIO PEREZ BOCANEGRA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora LETICIA PEREZ LARA el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGB-850122-F25
(21 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron el señor EDUARDO YAMINN AZA ZUÑIGA y la señora ANA ELENA AZA ZUÑIGA, a denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a Bienes de el señor JUAN FRANCISCO AZA AVILA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora ANA ELENA AZA ZUÑIGA la Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGB-850122-F25
(21 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció el señor RAFAEL CANIZALES CISNEROS, a fin de denunciar ante mí el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MA ABELINA COBOS GOMEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la Autora de la herencia y un Testimonio de su respectivo Testamento, en el cual se le designó a el señor RAFAEL CANIZALES CISNEROS, como su ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO y además como ALBACEA Testamentario, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 1.725 (mil seletientos veinticinco), de fecha 21 (veintiuno) de Enero de 2019 (dos mil diecinueve), pasada ante la fe de la Licenciada SILVIA YANETH SALDAÑA DÍAZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 41 (cuarenta y uno), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León. Así mismo acepta la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGB850122F25
(21 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció el señor SIMON ALEJO DIAZ, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes SOFIA CERDA GONZÁLEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a el señor SIMON ALEJO DIAZ, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGB850122F25
(21 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, comparecen la señora YAHAIRA LIZZETH DE LA CRUZ HERNÁNDEZ y el señor MIGUEL RENE RUIZ DE LA CRUZ, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes RENE ISMAEL RUIZ VALDEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora YAHAIRA LIZZETH DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGB850122F25
(21 y 1)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/13,227/25 cinco sesenta y cuatro diagonal trece mil doscientos veintiseis diagonal veinticinco, compareció la señora ANA MARIA LUCIO MARTINEZ como Única y Universal Heredera, así como en su carácter de Albacea, quien acepta el cargo dentro del JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRÉS SANTOS LUCIO, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 7 siete de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, exhibiendo el Acta de Defunción Acta número 754 seletientos cincuenta y cuatro, de fecha 30 treinta de Septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, levantada por el Oficial Número 19 cinco noveno del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción del señor ANDRÉS SANTOS LUCIO, el día 7 siete de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, por los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025
LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PUBLICO NO. 64
CAGR-800620-IC7
(21 y 1)

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/12,947/25, fecha (12) doce de Noviembre del (2025) dos mil veinticinco, se inició ante esta Notaría Pública Número (10) Diez a cargo de la suscrita, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR NICOLÁS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. El señor NICOLÁS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, quien falleció el día (13) trece del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, denunciado por la señora MARIA TERESA CALDERON ROJAS en su carácter de "ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y "ALBACEA" quien procederá a formular oportunamente el Inventario y Avalúo respectivo de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. La presente publicación se realizará en el periódico "El Porvenir" por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 12 del mes de Noviembre del 2025

LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMAN
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 10
SAGL890605F72
(21 y 1)

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/12,946/25, fecha (12) doce de Noviembre del (2025) dos mil veinticinco, se inició ante esta Notaría Pública Número (10) Diez a cargo de la suscrita, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA LOZANO RAMIREZ. La señora MARIA ELENA LOZANO RAMIREZ, quien falleció el día (11) once del mes de Febrero del año (2016) dos mil dieciséis, denunciado por la señora IRMA GONZALEZ LOZANO en su carácter de "ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y "ALBACEA" quien procederá a formular oportunamente el Inventario y Avalúo respectivo de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. La presente publicación se realizará en el periódico "El Porvenir" por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 12 del mes de Noviembre del 2025

LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMAN
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 10
SAGL890605F72
(21 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL RODRIGUEZ GARCIA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,634 DE FECHA 11 de noviembre de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 12 de noviembre de 20



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 1 DE DICIEMBRE DE 2025

EDICTO

El día 31 treinta y uno de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1529/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Alberto Alejandro Gallegos, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 25 de noviembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(1)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1269/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rosa Imelda Velázquez Franco y/o Rosa Imelda Velázquez Franco de Cárdenas; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(1)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1185/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Oscar Luis González Pérez ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 03 TRES DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(1)

EDICTO

En fecha 20 veinte de octubre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1136/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl Salazar Garza y/o Raúl Salazar, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(1)

EDICTO

El día 12 doce de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1535/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Rafael Cárdenas Hernández, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 25 de noviembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(1)

EDICTO

El día 21 veintiuno de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1168/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando López Macías, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 27 de noviembre de 2025

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1)

EDICTO

El día 11 once de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1580/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alvaro Luna Pérez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 26 de noviembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(1)

EDICTO

Con fecha 24 (veinticuatro) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes de la señora MA. LUZ BARRIOS TELLEZ, denunciado por la señora LETICIA VIDALES BARRIOS en su calidad de ALBACEA y HEREDERA, exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; asimismo, manifesté la compareciente LETICIA VIDALES BARRIOS que acepta los cargos conferidos en dicho testamento. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 98
TECA-830831-225
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1178/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Modesta Ortiz Cortinas y/o Modesta Ortiz Cortina y/o Ortiz Cortina Modesta, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de noviembre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (15) quince de octubre del (2025) dos mil veinticinco, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública numero (22,944) VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INSTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HUMBERTO GARZA LOPEZ habiendo comparecido ante mí, los señores HUMBERTO GARZA MUÑOZ, MARTHA ESMERALDA GARZA MUÑOZ Y CINDY GARZA MUÑOZ quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 19 de Noviembre del 2025.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(1 y 11)

EDICTO

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 15 quince días del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, la señora MINERVA RAMONA BANDA MARTINEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y ANDREA QUINTERO BARRAGAN y en su carácter de ALBACEA de la señora MINERVA MARTINEZ DAVILA quien falleció el día 26 veintiséis de junio de 2020 dos mil veinte, según lo acreditan con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial Testamentario ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO No.104
GUDES-750105-MF5
(1 y 11)

PUBICACION NOTARIAL

Con fecha (20) veinte de Noviembre del año (2025) dos mil veinticinco se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSE RUBEN RODRIGUEZ DE LEON, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora BLANCA ALICIA HERNÁNDEZ GARCÍA como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N. L., a 20 de noviembre del 2025.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(1 y 11)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 21 de Noviembre del 2025, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial Acumulada a bienes de los señores JUANA RIVERA LUGO y ANTONIO VAZQUEZ PULIDO, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores JUAN ANTONIO, JOSE LUIS, JOSE PABLO, RAMON, ABIGAIL, JAVIER, y SAUL todos de apellidos VAZQUEZ RIVERA, quienes aceptan la herencia y la señora ABIGAIL VAZQUEZ PULIDO quien acepta el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 24 de Noviembre del 2025.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(1 y 11)

Pide Venezuela a la OPEP frenar la agresión de EU

Redacción/Venezuela.-

Venezuela solicitó apoyo a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para frenar lo que calificó como una “agresión” de Estados Unidos, por el operativo militar antinarcóticos en el Caribe se mantiene activo desde agosto.

La denuncia fue expuesta mediante una carta del presidente Nicolás Maduro, divulgada el domingo, en la que advirtió que Washington busca derrocarlo y tomar control de las reservas petroleras venezolanas.

Durante la segunda conferencia ministerial 2025 de la alianza OPEP+, la vicepresidenta Delcy Rodríguez leyó el mensaje de Maduro ante los ministros del bloque liderado por Arabia Saudita y con participación de Rusia.

El documento alerta que la operación estadounidense amenaza seriamente los equilibrios del mercado energético global y, en particular, la estabilidad de la producción petrolera venezolana.

Maduro planteó que el despliegue militar de Estados Unidos, que incluye buques destructores, aviones de combate, miles de efectivos y el portaaviones más grande del mundo,



Maduro denunció que Washington busca derrocarlo y apropiarse de las mayores reservas petroleras del mundo.

no tiene como objetivo enfrentar el narcotráfico.

Según el gobierno venezolano, el verdadero propósito es precipitar su derrocamiento y profundizar la presión internacional sobre Caracas, cuyo mandato es considerado ilegítimo por Washington.

Advirtieron que la presencia norteamericana constituye un riesgo directo para las rutas energéticas regionales.

En su carta, Maduro exhortó a los países de la OPEP a usar su

influencia para detener estas maniobras, al considerar que escalan la tensión en un momento crucial para la estabilidad del mercado petrolero mundial.

En paralelo, EU amplió su cerco marítimo y “ahora aeronáutico” sobre Venezuela luego de que el presidente Donald Trump declarara que el espacio aéreo del país debía considerarse “cerrado en su totalidad”.

La semana pasada, Washington emitió una alerta aérea por la creciente actividad

militar en el Caribe, la cual ya fue acatada por seis aerolíneas internacionales que suspendieron sus operaciones hacia Venezuela.

A esta medida se sumó este domingo la agencia de viajes rusa Pegas Touristik, que canceló sus vuelos hacia la isla de Nueva Esparta.

Cabe mencionar también que un avión del gobierno venezolano realizó un viaje inusual hacia la frontera con Brasil, en medio de la creciente tensión militar entre Caracas y Washington, informó "CNN".

La cadena de televisión utilizó Adsb Exchange, un sitio web especializado en rastreo de aeronaves, para localizar el avión, previamente utilizado por Maduro.

Según datos publicados, un Airbus A319, operado por la aerolínea estatal Conviasa, despegó de Caracas y llegó al estado brasileño de Roraima.

Los registros indican que el avión aterrizó en el aeropuerto de Santa Elena de Uairén, a unos 250 kilómetros de la frontera.

Consultado por "CNN", el analista internacional Lourival Sant'Anna informó que, según fuentes militares y civiles, Maduro no se comunicó con las autoridades brasileñas ni hay indicios de que intente huir.

Avanza revisión del plan de paz de Ucrania

Redacción/Estados Unidos.-

Funcionarios de Estados Unidos y Ucrania concluyeron el domingo una sesión de negociación de cuatro horas en Florida, con el objetivo de avanzar hacia una solución al conflicto entre Rusia y Ucrania.

La reunión ocurrió días antes de que el enviado estadounidense Steve Witkoff viaje a Moscú para encontrarse con el presidente ruso Vladimir Putin, en un intento por destrabar un proceso de paz que enfrenta tensiones militares y políticas.

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, calificó el encuentro como productivo, aunque aclaró que aún quedan desafíos por resolver.

Señaló que el plan debe contemplar no sólo el cese de hostilidades, sino también las bases para garantizar la prosperidad económica y la estabilidad a largo plazo de Ucrania.

Las conversaciones se desarrollan mientras Kiev enfrenta presiones internas por un escándalo de corrupción en el sector energético.

Rubio, Witkoff y Jared Kushner encabezaron la delegación estadounidense, en un contexto en el que el gobierno de Volodymyr Zelenskyy intenta mantener el respaldo internacional.

El presidente Donald Trump afirmó desde el Air Force One que existe “una buena posibilidad” de llegar a un acuerdo, aunque reconoció que Ucrania atraviesa “problemas complicados” derivados de las investigaciones por el desvío de 100 millones de dólares.

Las delegaciones centraron sus trabajos en revisar el plan de paz propuesto por Washington, que ha recibido críticas por alinearse excesivamente con las demandas rusas e incluir puntos como límites al tamaño del ejército ucraniano y la convocatoria a elecciones en 100 días.

Ucrania expresó agradecimiento por el apoyo estadounidense, aunque evitó detallar avances concretos.

El marco inicial del plan contemplaba que Kiev cediera toda la región del Donbás, un punto rechazado por Zelensky.

En paralelo a los esfuerzos diplomáticos, Rusia incrementó sus ataques con drones y misiles sobre Kiev y otras localidades, dejando varias víctimas mortales durante el fin de semana.

Zelensky advirtió que el país enfrenta agresiones diarias y pidió a sus aliados mayor asistencia en defensa aérea, al señalar que “Ucrania necesita soluciones reales y confiables para poner fin a la guerra”.



Marco Rubio calificó la reunión como productiva, pero advirtió que aún queda trabajo pendiente.

Tiene Honduras sus comicios bajo presiones de Trump

Redacción/Honduras.-

En medio de un clima de tensión y fuertes advertencias externas, los hondureños acuden el domingo a las urnas para elegir presidente en unos comicios altamente reñidos marcados por la injerencia del mandatario estadounidense, Donald Trump, quien condicionó la ayuda a Honduras al triunfo del derechista Nasry Asfura.

El mensaje del republicano cayó como un contundente recordatorio del peso que Washington mantiene sobre una nación empobrecida y dependiente de la cooperación exterior.

Trump advirtió en vísperas de la elección que, si Asfura pierde, Estados Unidos “no malgastará”

más dinero en Honduras, un país con historial de fraudes y golpes de Estado que definirá si renueva la confianza en su primer gobierno de izquierda o gira hacia un rumbo conservador, en línea con Bolivia y Argentina.

Las declaraciones del presidente estadounidense generaron reacciones divididas entre los votantes, quienes enfrentan una campaña plagada de acusaciones de fraude anticipado entre los principales candidatos.

Los 6,5 millones de hondureños habilitados para votar deberán elegir al sucesor de Xiomara Castro en una contienda donde Asfura, del Partido Nacional, compite palmo a palmo con la izquierdista Rixi Moncada, del gobernante Libre, y con el

presentador Salvador Nasralla, del Partido Liberal.

Todos se acusan mutuamente de preparar un “robo electoral”, mientras Moncada adelantó que solo reconocerá el conteo final de todas las actas, un proceso que podría tardar días.

Estados Unidos, la OEA y la Unión Europea desplegaron observadores y advirtieron sobre la necesidad de garantizar la transparencia.

Además, el viernes, Donald Trump, anunció el indulto al expresidente Juan Orlando Hernández, condenado por narcotráfico en Estados Unidos, un gesto que agitó aún más el escenario político y provocó duras críticas de la izquierda hondureña.



Honduras vota el domingo bajo unos comicios reñidos.

Solicita Netanyahu indulto por corrupción

Redacción/Israel.-

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, solicitó ayer al presidente Isaac Herzog un indulto de los cargos de corrupción que enfrenta, en un intento por cerrar un juicio que ha polarizado profundamente al país.

La petición, descrita por la Oficina del Presidente como “extraordinaria” y con “implicaciones serias”, desató críticas

inmediatas de la oposición, que advirtió que un indulto enviaría el mensaje de que el mandatario está por encima del Estado de derecho.

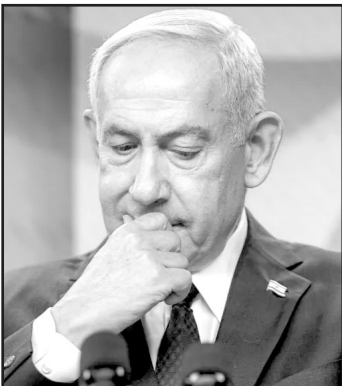
Netanyahu enfrenta acusaciones por fraude, abuso de confianza y sobornos en tres casos distintos, aunque él las rechaza y las califica como una “cacería de brujas”.

La solicitud llega semanas después de que el presidente de Estados Unidos, instara pública-

mente a Israel a indultarlo, donde tachó el proceso judicial de “persecución política injustificada”.

En Israel, la petición generó protestas frente a la residencia presidencial, mientras Netanyahu argumentó en un mensaje grabado que el juicio divide a la nación y que ponerle fin permitiría recuperar la unidad nacional.

También señaló que asistirá tres veces por semana al tribunal afectada su capacidad para gobernar.



El caso en su contra ha tenido múltiples retrasos, en parte por las guerras en Gaza.



Aumentó un 39 por ciento más en relación al 2024, lo que significa dos millones 229 mil 48 cruces fronterizos

Suben un 40 % los cruces diarios por el Puente Colombia

Ese incremento es en lo que va de la actual administración estatal, pues tan solo en el presente año se lograron 6 mil 714

Consuelo López González.

En lo que va de la administración estatal; el Puente Internacional Colombia registró un incremento del 40 por ciento en cruces diarios.

Federico Rojas Veloquio, Coordinador del Gabinete de Riqueza Sostenible, indicó que el puerto busca colocarse en primer lugar nacional.

Tan solo durante el 2025, lograron 6 mil 714 cruces diarios.

"Aumentó un 39 por ciento más en relación al 2024. Y esto, para que se den una idea de forma global, significa que 2 millones 229 mil 48 cruces fronterizos se hicieron durante lo que va del año", expuso.

"Respecto a la recaudación, se logró

recaudar 26 mil 728 millones de pesos, lo que refleja un 10 por ciento más en relación al 2024".

"Y nos encontramos, el Estado de Nuevo León, en materia del Puente Colombia, dentro de los tres primeros lugares en recaudación en la República Mexicana", explicó.

Recientemente, para fortalecer el crecimiento del Puente Internacional Colombia y convertirlo en el número 1; el Gobernador Samuel García Sepúlveda firmó un Memorandum de Entendimiento que establece la instalación de centros logísticos entre Nuevo León y Texas, con una inversión de 17 mil millones de dólares.

Adicionalmente, inauguraron la rehabilitación de los carriles de importación, que permitirán robustecer el

comercio bilateral.

La inauguración coincidió con los 34 años del Puente Internacional Colombia-Laredo, que de estar subutilizado en los últimos tres años pasó de 800 a 10 mil cruces, con una derrama de 5 mil millones de pesos adicionales.

Se prevé que en breve llegue a 20 mil cruces, y transformándose en la mejor del país.

La aduana, dijo, pasó en tres años de ser la número 11 a colocarse en la segunda posición, y pronto será primer lugar nacional.

"Yo no tengo ni una duda, le tengo toda la fe a esta aduana que pasó del lugar número 11 al segundo lugar, y la meta es llegar al primer lugar; y nos vamos a conformar con ser segundo lugar"

Detectan y controlan nuevo caso de gusano barrenador

César López.

Un nuevo caso de gusano barrenador fue detectado y controlado, en el municipio de Montemorelos.

Personal médico veterinario de un corral de engorda reportó el episodio a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), brindó atención oportuna.

La infectada es una hembra bovina procedente del sur de Veracruz, por lo que como medida adicional de mitigación de riesgos se suspende temporalmente la movilización de ganado de zonas afectadas hacia Nuevo León.

"De manera inmediata, se activó el protocolo de emergencia para la atención de casos en

Zona libre, con la presencia de personal oficial que llevó a cabo la inspección del lote, la toma de muestras para tele diagnóstico y la aplicación de los tratamientos correspondientes", informó la Senasica.

"No se identificaron otros animales afectados, lo que confirma que se

Trata de un caso aislado y oportunamente contenido".

"Como acción adicional de mitigación de riesgos, el Senasica informa que se suspenderá temporalmente la movilización de ganado desde dichas zonas hacia Nuevo León, hasta que se concluya la investigación epidemiológica y existan plenas garantías de que no ingresará al estado ganado infectado", refiere.



Se detectó en el municipio de Montemorelos, en la zona cítrica.



Está ubicado en la explanada del Museo de Historia a unos pasos del Palacio de Gobierno.

Recibe NL temporada decembrina con el encendido del pino

César López.

Ni la lluvia, ni el frío, fueron impedimentos para que cientos de regiomontanos dieran la bienvenida a la temporada decembrina con el tradicional encendido del Pino Navideño, situado en la explanada del Museo de Historia Mexicana.

La ceremonia de encendido estuvo encabezada por la Secretaría de Cultura Estatal, Melissa Segura Guerrero; Xavier López de Arriaga, Director del Museo de Historia Mexicana; Betsabé Rocha, Secretaria de Economía; Diana Farías Ortigón, Directora de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey; y Sergio Rodríguez, diseñador del pino navideño.

A nombre del Gobernador Samuel García; la Secretaría de Cultura de Nuevo León, externó sus buenos deseos para todo neoloneses, a la par que señaló que el arte une a la comunidad.

"Estamos muy contentos de dar inicio a las fiestas navideñas en nuestro Estado. Deseamos



Fue bajo un clima frío

para cada uno de ustedes lo mejor, no solo en estas fiestas, sino para toda la vida", expresó Segura Guerrero.

Por su parte, Xavier López de Arriaga, envió un mensaje a todos los presentes, en el que agradeció la presencia constante del público en los eventos y exposiciones dedicados a difundir

la historia.

Cómo cereza del pastel, el encendido del pino fue el marco de la presentación del espectáculo de El Cascanueces, de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, bajo la dirección del Roberto Machado, el cual mostró la disciplina con que se forman los bailarines y la belleza de la producción de este ballet navideño y el apoyo para su realización del Patronato de la Escuela, el INBAL y la Asociación de Padres de Familia de la institución.

El Encendido del Pino marca simbólicamente el inicio de la Navidad en Nuevo León y es un punto de encuentro familiar.

Con su estructura cónica, la obra de arte diseñada por Sergio Rodríguez e inspirada en los sarapes mexicanos, convoca la energía cromática y la narrativa cultural que estas piezas textiles han resguardado por generaciones, cuyas franjas, contrastes y ritmos visuales evocan historia, tradición y una profunda conexión con las artes textiles del país.

Inicia la 'Regia Navidad Mundialista'

César López.

El Municipio de Monterrey encendió su pino gigante navideño y con ello puso en operación una gran variedad de atracciones gratuitas para que las familias regiomontanas disfruten esta temporada decembrina.

Un gran número de familias se dieron cita a la Plaza Zaragoza para disfrutar de música en vivo, espectáculos infantiles, recorrieron el mercado de temporada, las villas, un desfile y presenciaron la iluminación en los alrededores del Palacio municipal.

Con la proyección de un video mapping y el tradicional encendido del pino, el alcalde Adrián de la Garza, acompañado de su esposa y presidenta del DIF Gaby Oyervides, inició junto a cientos de familias las celebraciones de la magia de la "Regia Navidad Mundialista".

De la Garza Santos, agradeció a su familia y los funcionarios por este año de trabajo y ofreció redoblar el esfuerzo para 2026 en que algunos partidos de la Copa Mundial de Fútbol se efectuarán en la entidad.

"Agradecerle a las y los regiomontanos por su confianza un



El alcalde regio Adrián de la Garza encabezó la inauguración

año más, gracias a ustedes por este año, decirles que el próximo año va a ser un gran año para Monterrey porque además de que vamos a seguir trabajando por cosas muy importantes, viene el mundial, el Mundial es en Monterrey, el mundial es en nuestra casa y tenemos cosas grandiosas preparadas para poder vivir la fiesta del mundial", afirmó el municipio.

En la Plaza Zaragoza se instalaron una pista de patinaje y un tobogán de hielo, además de las Villas Navideñas, un set fotográfico con Santa Claus y un mercado navideño integrado por

emprendedores locales con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, DIF, y los Institutos de la Juventud y de las Mujeres Regias.

Durante el evento se ofrecieron churros y champurrado a los asistentes.

A través de la Expo Emprende Navidad, 30 emprendedores exhiben y comercializan sus productos, que incluyen alimentos, chocolatería, jabones artesanales, joyería, dulces regionales, panadería, velas, artículos textiles, productos de temporada y más.



Entraron en operación una serie de actividades para celebrar la Navidad.

Lo bueno

Que se ha incrementado en un 40 por ciento el numero de cruces diarios en el Puente Colombia

Lo malo

Que se presentó un nuevo caso del gusano barrenador; ahora en Montemorelos

Bla , bla, bla...

“Agradecerle a las y los regiomontanos por su confianza un año más, gracias a ustedes por este año, decirles que el próximo año va a ser un gran año”



Adrián de la Garza



Sigue Sección 50 fortaleciendo la atención médica de sus agremiados

Alma Torres Torres

Con un enfoque permanente en la protección y bienestar del magisterio, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) continúa impulsando acciones para fortalecer la atención médica de sus agremiados y sus familias.

Bajo el liderazgo de Juan José Gutiérrez Reynosa, la organización reiteró su compromiso con un sistema de salud cercano, eficiente y en constante supervisión.

Durante esta semana, el dirigente adelantó que pronto habrá buenas noticias para los trabajadores que residen en los municipios de General Zuazua, Ciénega de Flores, Salinas Victoria y zonas aledañas, pues se trabaja en nuevas alternativas para evitar que los derechohabientes tengan que trasladarse hasta San Nicolás de los Garza para recibir consulta externa.

Gutiérrez Reynosa informó que ya sostienen acercamientos con la alcaldesa de General Zuazua, Elva Deyanira Martínez González, con el fin de concretar un proyecto que beneficiará a más de 2 mil familias de esa región.

“Estamos buscando una solu-



El enfoque permanente es la protección y bienestar de todos los que integran el magisterio.

ción para que los compañeros de Zuazua, Ciénega de Flores, Salinas Victoria y toda esa área ya no tengan que recorrer largas distancias para su atención médica. Ya hicimos una solicitud importante que estamos seguros beneficiará enormemente a la comunidad”, señaló el líder sindical.

Como parte de las acciones per-

manentes de salud, la Sección 50 llevó a cabo campañas de vacunación contra Covid-19, neumococo e influenza en los Módulos de Consulta Externa, abiertas tanto para los agremiados como para sus familias.

Estas jornadas, encabezadas por Gutiérrez Reynosa, forman parte del esfuerzo constante para

prevenir enfermedades y proteger a la derechohabencia del Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50.

El dirigente reiteró que los trabajos no se detienen y que la salud del magisterio continuará siendo una prioridad fundamental dentro de la agenda sindical.

Celebra Escuela Normal ‘Miguel F. Martínez’ su 155 aniversario

Alma Torres Torres

Con una jornada llena de actividades académicas, culturales y de reconocimiento, la Centenaria y Benemérita Escuela Normal “Miguel F. Martínez” celebró su 155 aniversario, contando con la participación destacada de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que se unió a los festejos para honrar la trayectoria de esta emblemática institución formadora de docentes en Nuevo León.

El secretario general de la Sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa, asistió al evento conmemorativo

acompañado por el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda; el Secretario de Educación, Juan Paura; el director de la Normal, Everardo Ortiz Jaramillo; y el secretario general de la Sección 21 del SNTE, José Francisco Martínez Calderón.

La jornada culminó con el Macrofest rumbo al Mundial Más Norteño de Fútbol, celebrado a 200 días del evento internacional que proyectará a Nuevo León ante los ojos del mundo. En este marco, Gutiérrez Reynosa destacó la presencia del magisterio, resaltando su papel en la construcción del tejido social del estado.

“La presencia de maestras y maestros reafirma que la educación es parte fundamental del tejido que construye identidad, cultura y futuro para nuestro estado”, afirmó.

El dirigente sindical subrayó que los festejos por el 155 aniversario reconocen la importancia histórica de la Normal “Miguel F. Martínez”, institución clave en la formación de generaciones de docentes que han sostenido la educación pública en la entidad.

“Estos festejos reconocen la trayectoria de una institución fundamental en la formación de quienes sostienen la educación pública en Nuevo León”, agregó.



Juan José Gutiérrez Reynosa

Realiza Sección 21 el encendido del pino

Alma Torres Torres

En un ambiente de celebración y unidad, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) llevó a cabo su tradicional “Encendido del Pino Navideño 2025”, marcando el inicio oficial de las festividades decembrinas entre la comunidad sindical.

El evento fue encabezado por el secretario general de la Sección 21, Mtro. José Francisco Martínez Calderón, acompañado por la Mtra. Elsa María Martínez Peña, quien asistió en representación del dirigente nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas.

Durante su mensaje, Martínez Calderón destacó la importancia de recuperar esta festividad tras los años marcados por la pandemia y agradeció la participación de los trabajadores y sus familias.

“Quiero darles las gracias y la bienvenida, porque están aquí acompañándonos en este encendido del Pino Navideño 2025 que, tradicionalmente, la Sección 21 realiza año con año. En esta ocasión quisimos retomar lo que hacíamos antes de la pandemia”, expresó.

El líder sindical subrayó que estas celebraciones fortalecen los lazos entre la comunidad educativa y promueven valores como la esperanza, la confianza y la convivencia familiar.

“Llegamos a la época más bonita del año, donde renace la esperanza y los

buenos deseos. Es tiempo de estar en familia, de compartir paz, armonía y amor, y de desear mucha salud en cada hogar”, señaló.

Previo al encendido del pino, las familias disfrutaron de una amplia variedad de actividades recreativas, entre ellas juegos mecánicos, shows infantiles, rifa, villancicos y la tradicional foto con Santa Claus. También participaron en dinámicas como el Buzón de Santa, pintacaritas, lotería, boliche, canicas, globos de deseos, tragabolas, pega la cola al burro, caballetes y cuentacuentos.



El dirigente lo encendió

EDICTO

A LA CIUDADANA RUBÍ ESMERLADA RAMÍREZ LÓPEZ DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 08 ocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 683/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial promovidas por el ciudadano Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de Rubi Esmerlada Ramírez López, José Luis Ramírez Arellano e Isabel Soraya López Flores, y mediante auto de fecha 17 diecisiete de octubre del 2025 dos mil veinticinco se ordenó se notifique e interpele a la señora Rubi Esmerlada Ramírez López, a través de edictos, mismos que se publicaran por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del código procesal civil en consulta, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad respecto del menor T.R.L., quienes que se encuentran en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente"; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Apercebida que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudiera ejercer sobre los citados infantes, ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado, mismo que a la letra dice: "Artículo 444.- La patria potestad se pierde por sentencia judicial en los siguientes casos:(...); IV. Cuando quien la ejerza deje de asistir y convivir en forma injustificada con el menor de edad, por más de quince días naturales consecutivos, cuando éste se encuentre acogido por una Institución legalmente constituida, y que cuente con las autorizaciones para su debido funcionamiento:(...), Asimismo, prevéngase a la referida Rubí Esmerlada Ramírez López a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercebido a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. Doy fe.-Guadalupe, Nuevo León, a 31 treinta y uno de octubre del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE (Rúbrica)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Cuatro personas fallecidas, innumerables heridos de gravedad, más de medio centenar de casas dañadas, coches averiados por una explosión en Pesquería y se siguen vendiendo cuetes sin que nadie lo impida.

Resulta hasta insultante que después de la tragedia por la concentración de una gran cantidad de explosivos en un domicilio particular y la comercialización clandestina se da a ojos vistos.

Es suficiente con teclear CUETES en redes sociales para que aparezca un sinfín de promociones variadas de palomas gigantes, R15s y otros tipos de explosivos o juegos pirotécnicos con entrega a domicilio.

Por lo que en el mejor de los casos, su rastreo podría realizarse por parte de la policía cibernética o cualquier otra autoridad para hacer respetar la ley o esperarán otra explosión para tapan el pozo.



Lo que sí es una realidad independientemente de los daños reportados en las viviendas tras la explosión, es el regreso de los vecinos a sus moradas.

Que las restricciones implementadas por las autoridades de Protección Civil obligaron a los vecinos a dejar sus casas hasta tener el visto bueno de la autoridad.

Por lo que a pesar de los daños menores, en algunos casos, que se registran en los inmuebles, ya hay vecinos regresando a sus casas, aparejado a las bajas temperaturas.

Y, que al menos es un buen síntoma de avance, si se toma en cuenta que hay quienes de plano no podrán hacer lo propio porque los inmuebles quedaron inhabitables.



Sorprende, que en su visita de Youtubers, cantantes o artistas a las partes altas de la colonia Independencia, se topan con un factor en común, la restricción por parte de grupos criminales.

Y, que como evidencia de ello, independientemente del alto riesgo que ello representa es, que en los videos de los "visitantes" difundidos en plataformas como Youtube o redes sociales, aparecen los "vigilantes".

Amén de regular el paso de los huéspedes y sus grabaciones, mostrando armas cortas y largas en la cima del cerro de la Independencia, por la que vale revisar el dato.



La dirigencia Sindical de la Sección 21 del SNTE, que encabeza el maestro José Francisco Martínez Calderón, se voló la barda con la casa llena y sin outs en la novena entrada.

Lo anterior al anunciar que en el Sorteo Navideño para los trabajadores del gis, se rifarán 10 automóviles nuevecitos 2026, sin rodar y siete motonetas, como regalos principales, además de dinero en efectivo, pantallas y muchas cosas más.

Cada año son más relevantes los regalos que ofrece esta organización sindical. Sigue superando su propia marca y alegrando los corazones de los agremiados desde que se democratizaron los festejos a esta gran familia magisterial.



Las bajas temperaturas acompañadas con lluvia sorprendieron a más de dos, por lo que ya podrá imaginar cómo se puso el tema.

Sobre todo, para usuarios de algunas rutas camioneras que se vieron obligados a formar largas filas para viajar a su destino.

Eso, sin contar que era fin de semana, así que imagínese cómo podrían ponerse las cosas ahora empezando semana, por el caos.

Invitan a edición navideña del Mercado Hecho en Nuevo León

La Secretaría de Economía en el Estado invitó a su edición navideña del Mercado Hecho en Nuevo León.

Betsabé Rocha Nieto, titular del área, resaltó que se contará con más de 250 stands, conferencias, paneles y talleres.

Además de rifas, shows navideños, villancicos, desfile navideño, y pelliculas.

La cita será este sábado 6 y 7 de diciembre, de 10:00 a 20:00 horas, en la Nave Lewis del Parque Fundidora.

“Hecho en Nuevo León más que una marca, representa unión, talento y orgullo local”, refirió.

"Se tiene como objetivo destacar el liderazgo de las y los neoloneses a través del emprendimiento local; el impulso del Gobierno de Nuevo León al consumo responsable y la formalización de negocios".

"Mostrarán las historias reales detrás de las emprendedoras participantes: resiliencia, innovación y comunidad; y los programas de apoyo económico, capacitación y registro de marca disponibles a través de la Secretaría de Economía", señaló.

También se acercarán los programas como Ella Emprende y Nuevo Impulso, con asesorías,

mentorías y créditos con perspectiva de género y adaptados a las necesidades de todos nuestros emprendedores.

Es de destacar que el acceso será gratuito para toda la familia.

"No lo pienses, ven a comprar tus regalos navideños para la familia, los compañeros del trabajo, y pasa un rato agradable en familia", manifestó.

Adicionalmente, instalarán módulos de vacunación, y de afiliación a los programas Cuidar Tu Salud y tarjeta Ayudamos; así como inscripción en el registro de deudores alimentarios. (CLG)



Se contará con más de 250 stands, conferencias y talleres.



Los desfiles serán del 15 al 19 de diciembre y el día 22

Celebrará SC la Navidad con desfiles y encendido de pino

La Ciudad de Santa Catarina de reportó lista para poder llevar a cabo el encendido del pino navideño en estas fiestas decembrinas donde se busca poder lograr una sana convivencia entre las familias de esta localidad.

Por ello y para poder brindar momentos en familia, de esparcimiento y de gran diversión para los pequeños, el Gobierno de Santa Catarina alista una serie de festividades por la temporada decembrina, como el encendido del gran pino y desfiles navideños. Así es que toda la magia de la Navidad se hará presente el próximo sábado 6 de diciembre con el encendido del gran pino navideño y shows infantiles en la explanada de la Torre Administrativa, ubicada en Librado García 211, colonia Villa de las Huertas.

“Estamos preparando todos los festejos navideños para las familias, habrá el gran encendido del pino navideño a partir de las 6 de

la tarde. Todo esto será en un gran ambiente familiar y de diversión para las niñas y niños”, expresó el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Es de decir que como parte de las festividades por la temporada decembrina se llevarán a cabo seis desfiles navideños que abarcarán diversos sectores del municipio, como zona centro, poniente, oriente, entre otros puntos.

Los desfiles se realizarán del 15 al 19 de diciembre y el lunes 22 de diciembre, iniciarán a partir de las 7:00 pm y los contingentes comprenderán diez carros alegóricos con temática de la Navidad.

“Además del gran encendido, invitamos a la ciudadanía a que acudan a ver los desfiles navideños que pasarán por muchas colonias en distintas zonas del municipio, fomentando con esto la unión familiar y llevando momentos de magia y diversión a todos los pequeños”, manifestó Nava Rivera. (AME)

Atiende diputado Mario Soto necesidades en García

Como parte de un programa continuo de atención ciudadana, el coordinador de la bancada de Morena en el Congreso local, Mario Soto, realizó una nueva jornada de entrega de apoyos en diversas colonias del municipio de García, reforzando su presencia en la zona y atendiendo directamente las necesidades de las familias.

Durante este operativo, Soto y su equipo visitaron múltiples sectores para distribuir apoyos de movilidad, alimentos, medicinas y becas, alcanzando cerca de 3 mil beneficios entregados en comunidades como Mirador de García, Hacienda del Sol, Cedral, Urbivilla, Nogales, El Fraile, La Cruz, Sierra Real, Privada de las Villas, Renacimiento y Arboledas.

El legislador informó que quienes requieran sillas de ruedas, andadores, bastones, pañales, medicinas o despenzas pueden acudir a la Oficina de Gestoría ubicada en Escobedo 103-L3, colonia El Fraile I, donde se brinda atención directa a la población.

“Son diversos apoyos que

hemos entregado para las personas que tienen alguna dificultad para desplazarse o que enfrentan una situación económica complicada. Muchas de estas solicitudes las recibimos durante nuestros recorridos”, explicó Soto.(ATT)



Diputado Mario Soto

Reforzará Guadalupe operativo contra los vecinos ruidosos

Ante el incremento habitual de reuniones y festejos durante la temporada navideña, el Municipio de Guadalupe anunció un reforzamiento en su operativo de vigilancia para atender de manera más ágil los reportes por vecinos ruidosos, priorizando el descanso y la tranquilidad de las familias.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública, se informó que oficiales en motocicleta serán los encargados de responder con mayor rapidez a los llamados relacionados con ruido excesivo. Esta estrategia permitirá reducir tiempos de llegada y mejorar la eficacia en la atención.

El director de Justicia Cívica, Román Rocha, señaló que durante diciembre aumentan las quejas por ruido y recordó que el incumplimiento de los niveles permitidos puede derivar

en sanciones.

“El nuevo Reglamento de Justicia Cívica, en su Artículo 54 fracción cuarta, establece multas cuando los decibeles rebasan los 55 entre las 6:00 y las 22:00 horas, y

los 50 entre las 22:00 y las 6:00. Las sanciones van desde 4,525 hasta 6,700 pesos, además de la posibilidad de 36 horas de arresto administrativo o trabajos comunitarios”, explicó.ATT



Esto ante el habitual incremento de reuniones y festejos.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey
Resumen de Convocatoria
de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2025-DAF

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1, 3, 4, 6, 7 fracción I, 8 fracción IV, 16, 24 fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la **Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León**; así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los trabajos que a continuación se indican:

No. De Licitación	Costo de Inscripción	Fecha límite de inscripción	Junta de Demostración	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-17-2025-DAF	Sin costo.	11 diciembre 2025 a las 16:00 hrs.	12 diciembre 2025 a las 09:00 hrs.	15 diciembre 2025 a las 12:00 hrs.	22 diciembre 2025 a las 10:00 hrs.	09 enero 2026 a las 16:00 hrs.	La fecha, hora y lugar se informarán puntualmente en el desarrollo de las etapas de la Licitación.

Partida	Unidad de Medida	Descripción
1	Catálogo de conceptos	OBRA CIVIL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR ELEVADO DE CONEXIÓN PARQUE FUNDIDORA DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE MONTERREY (SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY)

Condiciones Generales de la Licitación

Periodo de Ejecución:	90 días calendario.
Ubicación:	Estaciones de la Línea 1 del Metro (ubicaciones conocidas), en el municipio de Monterrey, Nuevo León.
Forma de Pago:	30% de anticipo, y resto contra estimaciones quincenales.

Nota: La descripción de los trabajos a cotizar, así como las demás especificaciones de la obra pública, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- CONSULTA DE BASES.
Los interesados en consultar las bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs.; también podrán solicitarlas por medio de correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx con atención a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, o en su caso, se podrán descargar en la página web: <http://si.lsi.gob.mx/web/Concursos>, hasta antes de las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2025.

II.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.
Los interesados en participar en la Licitación, es requisito indispensable que realicen su inscripción formal correspondiente de acuerdo con los lineamientos y proceso establecidos en las Bases de Licitación, por lo que deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o en su caso, también podrán solicitarla por medio de correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx con atención a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, **hasta antes de las 16:00 horas del día 11 de diciembre de 2025**, entregando físicamente o enviando de forma digital, la siguiente documentación:
1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por EL CONCURSANTE o su representante legal, o en su caso por el representante en común del consorcio asociado, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y el domicilio de sus oficinas que se encuentren ubicadas en el Estado de Nuevo León, en donde podrá oír y recibir notificaciones acerca del presente procedimiento de Licitación.
2. Último Estado Financiero Auditado (o Dictaminado) por Contador Público Independiente/Externo al Concurante o la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024), rubricados en todas sus hojas por EL CONCURSANTE o su representante legal, que **demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para su inscripción**, descrito en las Bases de Licitación. **Debe incluir el apartado de la declaración anual, en el que se pueda revisar el capital contable de la empresa.**
Consideraciones:
- La Declaración Fiscal Anual deberá incluir el sello electrónico de recepción por parte del SAT o bien, en su caso, el sello de recepción de la oficina fiscal o Banco en que se presentó; además deberá adjuntar a su declaración el documento de los Estados Financieros donde se muestre su **capital contable**.
- El Último Estado Financiero Auditado (o Dictaminado) deberá integrarse como mínimo con el Dictamen Financiero o Fiscal del Contador Público (Auditor) (no confundir con el dictamen fiscal), el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de variación del capital contable y de Inversión de los accionistas, que contengan la comparativa financiera de los dos últimos años, Notas a los Estados Financieros y el comparativo de razones financieras básicas. Además, deberá adjuntar copia de la cédula profesional del Contador e identificación oficial (INE o Pasaporte) del mismo.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal.
5. Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, Registro Actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el concursante y sus profesionistas responsables de obra cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud: Experiencia mínima de 5 años en construcción de obra civil y acabados, estructuras metálicas ligeras; conformación de plataformas, terracerías y pavimentación menores de 1,000 m2, deberán presentar: A) - De la empresa: Copia simple de una o varias obras similares por medio de contratos de la misma naturaleza y magnitud al objeto de la presente Licitación, debiendo incluir el catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados (en su caso) e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación y B) - De los Profesionistas y/o Técnicos Responsables de Obra: Currículum profesional.
9. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por EL CONCURSANTE o su representante legal, en el que declare de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
10. En su caso, el Acuerdo Preliminar de Asociación, en este supuesto las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9.

Generalidades para considerarse:
Criterios de Adjudicación: Para la adjudicación de los contratos LA DEPENDENCIA efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas para cada partida, que no fueren desechadas en el aspecto legal, técnico o económico y elaborará un dictamen en el que se tomarán en cuenta los criterios generales de adjudicación expresados en la convocatoria, así como los siguientes: La disponibilidad de EL CONCURSANTE para la ejecución de los trabajos; Que no existan reclamaciones formales por la ejecución de otros contratos con LA DEPENDENCIA o con alguna otra Dependencia u Organismo Oficial; EN NINGÚN CASO SE HARÁ CALIFICACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES. Se adjudicará un contrato para cada una de las partidas antes señaladas, esto a la persona que de entre los proponentes satisfaga la totalidad de los requerimientos técnicos, legales y económicos previstos en la CONVOCATORIA y en estas BASES y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo; Si dos o más proposiciones son solventes el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo; LA DEPENDENCIA no adjudicará el contrato cuando a su juicio los precios de las ofertas presentadas no fueren aceptables; En caso de que todas las proposiciones presentadas para una partida fueren desechadas, se declarará DESIERTA la partida y se procederá a expedir nueva convocatoria, en caso de que así lo determine LA DEPENDENCIA.
El idioma de presentación de la información en la Licitación será el español.
La contratación se realizará con recurso estatal autorizado.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León al mes de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(RÚBRICA)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en acta fuera de protocolo número 020/17714/25 de fecha (01) primero de agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA MELCHOR LAZCANO, y que los herederos legítimos señores MONICA ALEJANDRA, ROSAMALIA, JESUS y EMILIO HERSCHHEL, de apellidos CARRANZA MELCHOR, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la señora MONICA ALEJANDRA CARRANZA MELCHOR, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por los herederos, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 07 de agosto del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415APO
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/18.431/25 de fecha (18) dieciocho de mes de noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA POMPOSA BAEZ CASTILLO, promovido por JUAN CARLOS TREVIÑO BAEZ, MAYRA ISABEL TREVIÑO BAEZ Y LUZ MARIA TREVIÑO BAEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y LUZ MARIA TREVIÑO BAEZ acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 18 de noviembre del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415APO
(1 y 11)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del 809/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Leonardo Ceja Vázquez, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veintidós de octubre del dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 05 de Noviembre del 2025.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(1)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/18340/25, de fecha (05) cinco de noviembre de (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROGELIO GARZA SALINAS, promovido por los Únicos y Universales Herederos y Legatarios señores ROGELIO, LUIS ROBERTO, JULIO CESAR, LAURA LILIA, REYNOLD Y BEATRIZ IVETTE, todo de apellidos GARZA ESCOBAR, quienes reconocen sus derechos hereditarios, acepta la herencia y el señor JULIO CESAR GARZA ESCOBAR, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en (2) dos ocasiones con intervalo de (10) diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 18 de noviembre del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415APO
(1 y 11)

EDICTO
En fecha (13) trece del mes de enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/252.445/25), la SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR JAIME MARTINEZ CASTILLO (finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a los señores KARINA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ Y JAIME MARTINEZ RODRIGUEZ, en su carácter de hijos legítimos, y con el carácter de Albacea la señora KARINA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
ATENTAMENTE
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(1 y 11)

EDICTO
En fecha (13) trece del mes de enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/252.500/25), la SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN MARTIN PEREZ SILVA (finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a los señores MARTIN GERARDO PEREZ BLANCO y KARLA LIZETH PEREZ BLANCO, en su carácter de hijos legítimos, y con el carácter de Albacea la señora ROSA MARIA BLANCO MARTINEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(1 y 11)



Deja ataque a balazos un muerto en García

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Un hombre sin vida y un lesionado, fue el saldo que dejó un ataque a balazos realizado por hombres armados y que se registró en una casa en García.

El lugar era considerado por los vecinos como un reconocido punto de venta de drogas, que tenía varios meses operando.

Los hechos se reportaron a las 15:00 horas de este domingo, en una vivienda ubicada en las calles Cáceres en su cruce con Oviedo, en la Colonia Valle de Lincoln, en García.

El ahora occiso es un hombre de unos 27 años de edad, quien hasta el momento no ha sido identificado por las autoridades.

La víctima recibió cinco impactos de arma de fuego, incluyendo un tiro en la cabeza.

Mientras que un acompañante cuyos generales no fueron proporcionados por las autoridades, no fue identificado en ese momento.

El afectado recibió tres balazos en su cuerpo, pero fue levantado con vida por paramédicos.



El lugar es señalado como punto de venta de drogas.

cos de Protección Civil Municipal.

Fueron vecinos del sector Minas, quienes reportaron a las autoridades que se habían escuchado detonaciones de arma de fuego.

Al llegar las unidades policíacas de Seguridad Pública de García, encontraron a los hombres heridos en la vivienda.

Mencionaron que al llegar los puestos de socorro les indicaron que uno de los sujetos ya estaba sin vida.

La zona del ataque fue acordonada, llegando personal de la AEI, quienes iniciaron con las pesquisas para dar con los responsables.

Mencionaron que van a revisar las cámaras de una vivienda cercana, para ver si captaron en que escaparon los pistoleros.

OTRO EN PESQUERÍA

En el momento en que se encontraba sentado en la banca de un parque junto con su novia,

un joven fue ejecutado la madrugada de ayer por un encapuchado, en Pesquería.

La ejecución ocurrió aproximadamente a la 1:57 horas en calle Sedna, en su cruce con Mercurio, dentro de la Colonia Colinas del Aeropuerto.

El occiso fue identificado como Jesús Eduardo Juárez, quien contaba con 22 años.

En la zona del homicidio se encontraron diversos casquillos percutidos de arma de fuego.

Jesús Eduardo había llegado en una motocicleta con su pareja a un parque público, al parecer los agresores ya los estaban siguiendo.

Al encontrarse sentados en una banca se les aproximó un masculino encapuchado, quien le disparó con un arma de fuego para enseguida alejarse.

Elementos de la Policía municipal, así como de la AEI arribaron al lugar de la ejecución para las indagatorias, siendo resguardada el área.

El personal de Servicios Periciales revisó al occiso, así como el área en busca de evidencias.



Una menor de 15 años murió en la Clínica 67 del IMSS.

Suman 4 fallecidos tras explosión de pirotecnia

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Una menor de 15 años lesionada tras la explosión en Pesquería, falleció en la Clínica 67 del IMSS, con lo que aumentó ayer a cuatro el número de víctimas por los hechos ocurridos la noche del viernes.

El reporte del fallecimiento de la joven fue alrededor de las 1:20 horas a las autoridades por el personal de la clínica.

La noche del pasado viernes alrededor de las 20:30 horas, se registró una explosión en una casa de la calle Olmo Siberiano, Colonia de Los Olmos, Pesquería, que dejó a tres personas sin vida y varios heridos.

El día de ayer, la Fiscalía General de Justicia dio a conocer el fallecimiento de Daira Jimena García, quien contaba con 15 años de edad.

Los otros fallecidos son Ingrid Dannai Macias, de 15 años, Anastasio Rodríguez, de 75, y un masculino de edad no valorada carbonizado, de quien trascendió al parecer es el dueño de la casa, Pedro Oziel Macias Jiménez, papá de Ingrid Dannai. En el caso de la persona carbonizada se encuentra pendiente el ADN para su plena identificación.

Dentro de la casa se almacenaba fuegos artificiales, cuando se registró una explosión que

derribó el domicilio, un contiguo y ocasionó daños en las viviendas de los alrededores.

SUFRE DESCARGA

Un jovencito se debate entre la vida y la muerte, después de recibir una descarga de 13 mil voltios al tocar accidentalmente unos cables de alta tensión, en la casa de un familiar en San Nicolás.

Trascendió que el afectado subió al techo de la casa para intentar rescatar a su gato, que había escapado a esta área y en ese momento tocó el tendido.

El accidente fue reportado en un domicilio ubicado en el cruce de calle 6 y Avenida Los Ángeles, en la Colonia Jardines de Anáhuac.

Siendo identificado el lesionado como Ángel Yahir Adriano Gómez, de 14 años.

Familiares del afectado mencionaron que Adriano Gómez estaba de visita en la casa, subió a la azotea para ir a buscar una mascota y sufrió la descarga de 13 mil voltios.

A la llegada de rescatistas de PC y Bomberos de San Nicolás y de Cruz Roja, encontraron inconsciente al herido.

Los paramédicos mencionaron que notaron que aún tenía algunos signos de vida, por lo que procedieron a realizar diversas maniobras de resucitación cardio pulmonar.

Pierde la vida joven en estrellamiento



Ocurrió en Cadereyta.

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida en forma trágica, al estrellar su automóvil contra una cerca en un tramo carretero del municipio de Cadereyta.

Debido a la fuerza del impacto, el vehículo sedán se partió en dos, por lo que quedó totalmente destrozado.

El accidente se reportó durante los primeros minutos de este domingo, en la Carretera de Allende a Cadereyta, a la altura del kilómetro 23, en la entrada a la Comunidad de la Unión.

En el accidente participó un automóvil sedán de la marca

Sentra, que terminó totalmente destrozado.

El ahora occiso fue identificado como Kevin Humberto Beltrán Saldívar, de aproximadamente 24 años.

Mencionaron que se desconoce las causas que originaron el siniestro, pero todo parece indicar que fue el exceso de velocidad lo que hizo que el conductor perdiera el control del volante.

Hasta el lugar del accidente llegaron paramédicos de Protección Civil de Cadereyta, pero ya nada pudieron hacer por la víctima.

En otro caso, uno de los pre-

suntos responsables del secuestro agravado contra una persona, encontrada posteriormente sin vida en Escobedo, fue detenido por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El viernes pasado, detectives de la AEI adscritos a la Subdirección de Investigación de Homicidios, cumplieron con la orden de aprehensión contra el presunto.

La persona arrestada es Juan José "N", de 31 años de edad, acusado del delito de secuestro agravado y la orden de aprehensión se le hizo saber en calles de la Colonia Urdiales.

Dan golphiza vecinos a ladrón de viviendas

Sergio Luis Castillo

Un presunto ladrón estuvo a punto de ser linchado por los vecinos de la Colonia Alberos, de Cadereyta, luego de ser sorprendido robando en una de las viviendas.

Los afectados mencionaron que están cansados que la Policía siempre suelta al sospechoso, a pesar de aportar pruebas en su contra.

El hombre terminó con lesiones de consideración al enfrentar a los habitantes del sector afectado.

El presunto ladrón mencionó que los vecinos utilizaron un tubo para golpearlo en sus extremidades y su cabeza.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de ayer en calles de la Colonia Los Alberos, en Cadereyta.

El lesionado es un hombre de unos 36 años de edad, quien prefirió omitir sus generales, pero es apodado "El Chuky".



Los vecinos se dijeron cansados de tantos robos.



Aseguraron un arma de fuego, droga y dinero.

Aprehenden a 11 en fiesta en San Pedro

Gilberto López Betancourt

Al menos 11 detenidos, algunos de ellos organizadores de una fiesta clandestina en la que había unos 350 menores, fue el resultado de un operativo en la Colonia San Patricio, en el municipio de San Pedro.

En el dispositivo de seguridad implementado por la SS Pública de SP, los oficiales aseguraron además un arma de fuego, droga y efectivo.

El operativo implementado por la dependencia de Seguridad Pública de San Pedro Garza García, inició la noche del sábado y concluyó la madrugada de ayer domingo.

Los hechos se originaron tras un reporte recibido en el C- 4 sobre un domicilio ubicado en la calle Río Mónaco, en la Colonia San Patricio.

En el llamado a las autoridades se les informó de un alto volumen de música, por lo que elementos de la corporación acudieron al lugar para atender

la denuncia.

Minutos más tarde, un padre de familia realizó un segundo reporte, indicando que su hija menor de edad se encontraba en el mismo domicilio y estaba incomunicada.

Ante esta situación, se desplegó un operativo especial encabezado por el Secretario de SP de San Pedro, José Luis David Kuri.

El titular de la dependencia de forma inmediata implementó el dispositivo de seguridad apoyado por oficiales de la Policía municipal, el Grupo de Inteligencia y la GN.

Durante la inspección del inmueble se localizaron entre 350 y 400 menores de edad, la mayoría en aparente estado de ebriedad y sin posibilidad de comunicarse con sus familiares.

En el sitio también se aseguraron decenas de botellas de alcohol, sustancias con características de droga, un arma corta, equipos de radiocomunicación, básculas, etc.

Roba autopartes; lo detienen

Gilberto López Betancourt

En el momento en que se daba a la fuga tras cometer un robo a negocio de autopartes, un hombre fue detenido por oficiales de la Policía preventiva de Salinas Victoria,

Tras apoderarse de las autopartes, del establecimiento ubicado en un parque industrial de la citada localidad, el delincuente salió para huir, pero el afectado solicitó el apoyo de las autoridades.

Daniel "N", de 26 años de edad, fue detenido cuando los policías municipales realizaban un recorrido de prevención y vieron a un masculino persiguiendo a otro.

Al notar la presencia policial, el afectado pidió auxilio ya que el implicado lo acababa de robar en su negocio y se intentaba dar a la fuga.

El presunto quedó detenido por los oficiales y puesto a disposición del MP para deslindar responsabilidades.

La persona afectada acudió ante las autoridades para asentar la denuncia correspondiente contra el presunto, de quien se espera pueda recibir otras denuncias al ser identificado por alguna otra persona que haya sido su víctima.

El producto del robo quedó asegurado por la policía para ser llevado ante la instancia que realizará las indagatorias.

GENERADORES DE VIOLENCIA

Dos hombres en posesión de armas y droga, además de ser señalados como generadores de violencia, fueron arrestados por

el Grupo de Coordinación en el municipio de Montemorelos.

Ocurrió en la Colonia Buenos Aires, donde estratégicamente la Defensa, GN, AEI y FC se desplegaron para detectar y disuadir actos ilícitos.

Cuando investigaban por la calle La Cruz, visualizaron a dos masculinos a bordo de una motocicleta Honda y sin placas de circulación, que iba a exceso de velocidad y sin pericia.

Esto llamó la atención de los agentes quienes les marcaron el alto, sin embargo, el conductor omitió la indicación lo que desató una persecución.

Luego de unos minutos, los sospechosos se detuvieron en la calle 5 de Mayo, en donde fueron abordados.

Ante las autoridades policíacas se identificaron como: Gumerciendo "N", de 32 años de edad, y Valentín "N", de 33.

En la inspección a su persona, se les localizó un arma larga con 15 balas, 49 envoltorios con mariguana, 19 dosis de cocaína y 102 bolsitas con aparente "cristal".



Daniel, de 26 años.



Evita la Máquina Clásico Regio

Alberto Cantú

Cruz Azul superó 3-2 en casa a Chivas en los cuartos de final de vuelta y enfrentarán a Tigres en la semifinal del torneo Apertura 2025, mientras que el campeón Toluca se medirá con Monterrey en la otra llave de la Liguilla.

La escuadra cementera vino de atrás en dos ocasiones y con tantos de Gabriel Fernández, Jeremy Márquez y Carlos Rodríguez superaron a unas Chivas que respondieron con los goles de Cade Cowell y Bryan González.

Después del 0-0 en el cotejo de ida en el Akron, de Guadalajara, las Chivas sorprendieron al ponerse adelante gracias a un centro de Roberto Alvarado, donde Cade Cowell entró al área chica y remató con potencia con la derecha para marcar el 1-0 al minuto ocho.

Después de eso, al minuto 14, Cruz Azul logró contragolpear de gran forma para que Gabriel Fernández fuera asistido y en el área rematará de zurda para el 1-1.

Sin embargo, Chivas fue superior a Cruz Azul en el primer tiempo y merecidamente generaron el 2-1 al 35', cuando Bryan González aprovechó un rebote a su favor para en el área rematar al arco y anotar uno más.

Guadalajara comenzó mejor en el complemento con un zurdazo a la altura de la medialuna por parte de Efraín Álvarez que controló bien el cancerbero Gudiño.

Cruz Azul buscó responder con un remate en el área de Gabriel Fernández, que desvió a tiro de esquina el joven José Castillo, toda vez que Chivas respondió en un contragolpe que finalizó Cade Cowell en el que su remate dentro del área sólo pasó cerca del ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el guardameta rival.

Los celestes se fueron con todo al ataque y generaron el 2-2 al 72', con un derechazo en el área por parte de Jeremy



Cruz Azul se medirá a Tigres en una de las semifinales, teniendo el cruce de ida posiblemente el próximo miércoles.

Márquez para que el balón se colocara en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el guardameta José Rangel, incrustándose el balón al poste y de ahí la redonda cruzó la línea de gol para marcar el empate la escuadra cementera.

A Chivas se le anuló el 3-3 en el tanto de Javier Hernández por un claro fuera de lugar del tapatío al 77'.

Tres minutos después se marcó una pena máxima de Jesús Orozco sobre Santiago Sandoval, pero "Chicharito", que recibió toda la confianza de su entrenador y compañeros, erró el penal al 85' enviandp el esférico por encima del travesaño.

Guadalajara buscó ese gol que les diera el pase a la semifinal, pero Cruz Azul mató la eliminatoria con el 3-2 al

97' de acción, en un contragolpe que finalizó Carlos Rodríguez para definir sobre José Rangel, culminando así el encuentro.

Con esto, Cruz Azul se medirá a Tigres en una de las semifinales, teniendo el cruce de ida posiblemente el próximo miércoles en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria de la capital del país y la revancha sería el sábado de esta semana, en el Universitario de la UANL.

A su vez, Toluca enfrentará en la otra semifinal a Rayados, esperando que el cotejo de ida sea el próximo jueves en el Gigante de Acero y la revancha ocurrirá el domingo de esta semana, en el estadio Nemesio Díez del Estado de México, aunque todo se confirmará hoy al mediodía.



Max Verstappen está cerca de lograr una hazaña.

Se mete Verstappen entre los McLaren

Max Verstappen ganó el Gran Premio de Qatar 2025 y peleará hasta la última carrera por el título de la Fórmula 1 con los McLaren de Oscar Piastri y Lando Norris, que terminaron en segundo y cuarto lugar, respectivamente.

El neerlandés de Red Bull llegó a su séptimo triunfo de la temporada para empatar en ese departamento a su rivales papaya y la número 70 de su carrera en la F1.

Una llamada a tiempo a los pits, cuando había entrado el Safety Car a la pista por un accidente entre Nico Hulkenberg y Pierre Gasly, le dio la oportunidad de "ahorrarse" una entrada a fosos y con ello derrotar a los McLaren, que tenían mucho mejor ritmo.

El error en los fosos de parte de McLaren deja el estado del campeonato con Norris en primer lugar con 408 puntos, y con un tercer lugar se coronaría en Abu Dhabi, cuando termine la temporada la próxima semana con el GP que será el 7 de diciembre.

Verstappen es segundo con 396, a 12 de Norris, mientras que Piastri, quien fue el más rápido todo el fin de semana está con 392, a 16 del líder.

El tercer lugar fue para el sorprendente Carlos Sainz, quien tuvo un gran arranque, y luego la estrategia

correcta en pits para subir por segunda vez al círculo de ganadores.

A sabiendas que si terminaba el Gran Premio de Qatar detrás de Lando Norris estaba eliminado de la lucha por el título, Verstappen se lanzó al ataque sobre el británico de McLaren.

En la última carrera del año, en el Gran Premio de Abu Dhabi, se definirá al nuevo campeón.

Si Verstappen quiere ser campeón del mundo una vez más, debe quedar en primer lugar y Norris en cuarto, quinto o peor.

Si Piastri quiere ser campeón, le sirve ganar en Abu Dhabi y que Verstappen quede en segundo lugar y Norris en sexto.

Norris tiene más escenarios a su favor, ya que, entrando al podio, sin importar quién gane, tiene asegurado el título. Incluso como cuarto, quinto y sexto lugar tiene posibilidades de llevarse el campeonato.

Campeonato Mundial de Pilotos

L Piloto (Escudería)	Pts.
* 1 Lando Norris (McLaren)	408
* 2 Max Verstappen (Red Bull)	396
* 3 Oscar Piastri (McLaren)	392
4 George Russell (Mercedes)	309
5 Charles Leclerc (Ferrari)	230
* Sólo ellos pelean el campeonato	

Guido, y su meta

Quiere ser el segundo técnico argentino de Tigres en llegar a una final

Alberto Cantú

Guido Pizarro buscará convertirse en el segundo técnico argentino de los Tigres en conseguir un pase a la final del futbol mexicano desde la era de los torneos cortos en la Liga MX.

Los torneos cortos iniciaron en México para el torneo Invierno de 1996 y desde entonces sólo un técnico argentino en Tigres ha logrado dirigir con ese club una final del balompié nacional.

Ese mencionado estrategia acabó siendo Nery Pumpido, quien dirigió aquella semifinal con Tigres en el torneo Apertura 2003.

En esa semifinal, los Tigres enfrentaron al Cruz Azul, al que terminaron superando para avanzar a la final.

La segunda oportunidad a la que aspiraron a estar en otra final del futbol mexicano teniendo ellos un técnico argentino fue con el propio Guido Pizarro en el Clausura 2025.

Sin embargo, el cuadro del Toluca eliminó a los Tigres de Guido en las



Guido Pizarro.

anteriores semifinales del futbol mexicano.

Ahora Guido tendrá esta misma semana la oportunidad de convertirse en el segundo técnico argentino en la historia de Tigres en conseguir en la era de los torneos cortos de la Liga MX un pase a la final del futbol mexicano, por lo cual sólo quedará esperar a ver si lo consigue.

ENTRENAN EN EL UNI

Después de eliminar a los Xolos en los cuartos de final, Tigres comenzó ayer con su preparación para las semifinales del torneo Apertura 2025.

El conjunto que dirige Guido Pizarro entrenó ayer por la mañana y lo hicieron en las instalaciones del estadio Universitario.

Hasta estos momentos, en Tigres no tendrían bajas para la semifinal a excepción de aquellas que sean por decisión técnica de Guido Pizarro, como es el caso de Sebastián Córdova que no fue convocado para los dos juegos de Liguilla de esta semana contra Xolos.

El reto de Torrent en semifinales

Alberto Cantú

Domènec Torrent buscará cumplir en Rayados el reto de superar por unas semifinales por primera vez en su carrera desde que es entrenador de un primer equipo, y ahora intentará conseguirlo en este torneo Apertura 2025.

El técnico español ha dirigido a clubes como Nueva York City, Flamengo, Galatasaray, San Luis y Monterrey.

En los clubes antes mencionados, Domènec como entrenador de ellos jamás ha superado una semifinal.

Con Flamengo y Galatasaray no tuvo oportunidad de dirigir alguna semifinal, pero sí lo hizo con Nueva York City y San Luis.

Como técnico del Nueva York City, Torrent fracasó en las semifinales de la MLS en las temporadas 2018 y 2019.

En la primera el verdugo fue Atlanta que los eliminó por un marcador global de 4-1, toda vez que Toronto los echó en las del 2019, por un resultado de 2-1.

Posteriormente a eso, Domènec dirigió con San Luis en la semifinal del torneo Apertura 2024, cayendo ahí ante Monterrey.

Ahora Domènec tendrá como entrenador su cuarta semifinal y buscará superarla para meter a la disputa del campeonato a los Rayados de Monterrey.

El español está a solamente dos partidos de conseguirlo, y aunque luce difícil ante Toluca, habrá que esperar a ver si lo consigue.

Buscará superar esta fase y colarse a la final por primera vez en su carrera



Torrent, quiere llegar a su primera final de su carrera.

YA PREPARA LA SEMIFINAL

En Rayados desde ayer empezaron a preparar la semifinal de ida para ellos en la Liga MX.

Tras eliminar al América en los cuartos de final, el equipo que dirige Domènec Torrent entrenó ayer en El Barrial.

El plantel titular el sábado pasado realizó algo de trabajo regenerativo en el área del gimnasio, en El Barrial.

Los jugadores que no vieron minutos ante América el sábado pasado, así como los que entraron de cambio efectuaron futbol a espacios reducidos.

Hasta estos momentos, las dudas en Rayados para la serie de semifinal será

Lucas Ocampos por una cirugía tras fracturarse la muñeca derecha, Michel Rodríguez por un inconveniente físico y Víctor Guzmán por ciertos problemas musculares.

Monterrey recuperó ya a Carlos Salcedo que dejó atrás sus problemas musculares y una ausencia confirmada para el primer partido de semifinal será Jorge Rodríguez por ser expulsado el sábado pasado ante América, en los cuartos de final de vuelta.

La escuadra albiazul abrirá la semifinal en casa y la cerrará de visitante, estando obligados a ganar el marcador global si es que quieren ser semifinalistas.



La semana 14 terminará este lunes.

Llega Broncos a diez victorias

Los Broncos de Denver vencieron 27-26 en tiempo extra a los Comandantes de Washington, y con ello llegaron a diez victorias en la temporada, en el cierre de la semana 13 de la NFL.

El juego se definió en tiempo extra ya

que Washington y Denver se fueron igualados a 20 puntos luego del cuarto periodo.

En el tiempo extra, RJ Harvey, le dio la ventaja parcial a Broncos, llegándose a colocar 27-20.

Esa ventaja fue suficiente ya que si

bien Washington metió seis unidades con la anotación de Terry McLaurin a pase de Marcus Mariota, después fallaron la conversión de dos puntos y con ello Denver se llevó el triunfo.

La semana 14 de la NFL terminará

este lunes con el duelo entre Nueva Inglaterra ante Gigantes de Nueva York, comenzando el antes mencionado a las 19:15 horas.

A su vez, el conjunto de Washington ahora registra una marca de tres victorias por nueve traspis en la campaña.

La mala de Rayados cerrando como visitante

En este torneo Apertura 2025, Rayados cerrará de visitante su semifinal del futbol mexicano, lo cual de acuerdo a otros torneos, no es positivo para el conjunto albiazul.

En la era de los torneos cortos, Rayados ha cerrado ocho semifinales siendo visitante y solamente en dos de ellas lograron avanzar a la disputa del campeonato.

La primera ocasión en la que esto sucedió fue en el Clausura 2008, cuando la semifinal de vuelta la cerraron en el extinto estadio Corona de Torreón, donde quedaron 3-3 con Santos en el global y avanzó el conjunto lagunero por su mejor ubicación en la tabla de posiciones.

Un año y medio después, en la semifinal del torneo Apertura 2009, Rayados cerró esa serie de visitante y en el estadio Nemesio Díez ante Toluca, equipo al que superaron por un marcador de 3-1 en el global, mientras que en la semifinal del Clausura 2013, el conjunto regio cerró otra semifinal fuera de casa, aunque cayeron 4-3 con América en el global.

Rayados cerró otra serie de visitante en el Apertura 2014, donde América los derrotó por un global de 3-0.

Tuvieron que pasar cuatro años para que Rayados volviera a cerrar de visitante en una semifinal del futbol mexicano y esto fue en el Apertura 2018, momento en el que igualaron 1-1 con Cruz Azul en el global, pero el que avanzó a la siguiente ronda fue el conjunto celeste por su mejor ubicación en la tabla de posiciones.

También Rayados quedó fuera en la semifinal ante Tigres del Clausura 2019, al igualar 1-1 en el global y avanzaron los felinos por su mejor ubicación en la tabla de posiciones.

En anteriores semifinales, al equipo albiazul le pesa no cerrar en casa esta fase de la Liguilla



Monterrey sufrirá seguramente en Toluca.

Posteriormente a eso, en la semifinal del Apertura 2019, Rayados cerró de visitante esa serie de Liguilla y fue ante Necaxa, al que eliminaron por un global de 3-1.

Por último, Rayados cerró otra semifinal de visitante en el torneo Clausura 2024 y esta fue contra Cruz Azul, contra quien igualaron 2-2 en el global, aunque

los cementeros avanzaron por su mejor ubicación en la tabla de posiciones.

De esta forma, Rayados no tiene un historial positivo cuando le ha tocado cerrar de visitante una semifinal del futbol mexicano, pero esa estadística intentarán mejorarla la próxima semana y con ello lograr su pase a la disputa del título en este torneo Apertura 2025. (AC)



Los felinos deberán traerse un buen resultado de la capital.

Y Tigres manda en casa Tienen historial positivo cuando cierran semifinal en casa

Los Tigres cerrarán de locales la semifinal del torneo Apertura 2025, lo cual será positivo para el equipo por varias razones y una de ellas es la estadística.

En la era de los torneos cortos en la Liga MX, los Tigres han cerrado en nueve ocasiones una semifinal en casa, en las que han avanzado en ocho ocasiones y sólo en una quedaron eliminados.

En la semifinal del torneo Invierno 2001, Tigres eliminó al Cruz Azul al igualar 1-1 en el global, avanzando los felinos por su mejor ubicación respecto a los celestes en la tabla de posiciones.

Después superaron 2-1 al Toluca en la semifinal del torneo Apertura 2003 y también derrotaron en esa instancia de Liguilla del Apertura 2011, por un resultado de 1-0, al Querétaro.

Con un global de 0-0 ante Toluca en la semifinal del torneo Apertura 2014, Tigres fue finalista, toda vez que superaron 3-1 al León en esa instancia de la Liguilla del Apertura 2016.

Mientras tanto, en la semifinal del torneo Apertura 2017, Tigres

superó 4-0 al América y también eliminaron a Rayados en esa instancia de Liguilla del Clausura 2019 al quedar 1-1 y avanzaron los felinos por su mejor ubicación en la tabla de posiciones respecto a los albiazules.

Atlas fue el primer equipo que eliminó a Tigres al cerrar estos segundos una semifinal en casa, siendo esto debido a la alineación indebida de los felinos en aquel partido de vuelta del Clausura 2022.

Por último, Tigres eliminó a Pumas en la semifinal del Apertura 2023, siendo esto por un marcador global de 2-1.

De esta forma, Tigres ha registrado una marca de ocho semifinales superadas y solamente una pérdida cuando en la era de los torneos cortos en México les toca cerrar esa instancia de Liguilla en el estadio Universitario.

Y otra vez volverán a cerrar una semifinal en su cancha, por lo cual sólo queda esperar a ver si se hace realidad de nueva cuenta esa situación y los Tigres avanzan a la final del torneo Apertura 2025. (AC)



Ésta no fue solo la primera vez en la que un equipo extranjero se proclamó campeón del certamen.

Cae Apodaca en final de Internacional Premier

El Universal

Bajo la noche de Boca del Río, Veracruz, se escuchó un estruendoso grito desde la Unidad Deportiva Hugo Sánchez: “Vélez ya salió campeón”. El Atlético Vélez Sarsfield se coronó en la tercera edición del Torneo Internacional Premier, después de derrotar (2-1) al Real Apodaca.

Ésta no fue solo la primera vez en la que un equipo extranjero se proclamó campeón del certamen, la propia “Fábrica” de Vélez —con el estratega Marcelo Bravo en el timón— vivió su primera competencia internacional.

Si bien un cabezazo del defensa

Hernán Flores le dio la ventaja al Real Apodaca en los primeros seis minutos de juego, el “Fortín” no tardó en construir una ofensiva que destruyó la ilusión de la escuadra regiomontana.

Corría el 30’ cuando Bautista Ramírez rescató el empate para los juveniles argentinos. El segundo gol no tardó en llegar, después de que Alexis Pereyra definiera en el 37’.

Del “Fortín” salió el campeón de goleo: Jeremías Reyna, quien culminó el torneo con cuatro goles. El título a mejor portero quedó en manos de Agustín Cortez, mientras que el trofeo al mejor jugador fue para Bautista Martínez.

Será ‘Pity’ Altamirano auxiliar en Puebla

El Universal

El Clausura 2026 de la Liga MX traerá para el futbol mexicano grandes noticias, con el regreso a los banquillos de un joven entrenador que volverá a estar en la máxima categoría del balompié azteca.

Luego de una aventura fuera del país, se ha confirmado que Héctor “Pity” Altamirano, exjugador de Santos Laguna, se sumará al equipo del español Albert Espigares, quien hace unos días fue presentado como estratega del Puebla.

La incorporación de Altamirano, quien tuvo una destacada actuación en Costa Rica, fue compartida por el mismo entrenador ibérico, quien aseguró que con su experiencia el equipo poblano podrá hacer grandes cosas.

El retorno de Héctor, quien en múltiples ocasiones pidió la oportunidad de trabajar en su país, volverá a sentir la pasión y presión de estar cerca del campo de juego, luego de su experiencia en equipos como Querétaro, Cimarrones y Correcaminos en la Liga de Expansión.

El papel de auxiliar no es nuevo para Altamirano, quien tuvo ese rol en la Selección de Costa Rica durante la etapa de Gustavo Matosas en 2019, teniendo luego la oportunidad de probar suerte en Honduras y Guatemala.



Héctor Altamirano regresa a México.

Recibe Ochoa dos goles y empata el AEL en Chipre

El portero mexicano Guillermo Ochoa, del AEL Limassol, permitió dos goles y su club empató 2-2 en casa contra Apollon en la primera división del futbol de Chipre.

Ochoa fue titular en el duelo, donde disputó los 90 minutos y recibió una tarjeta amarilla, además de dos goles que fueron obra de Weissbeck al 61’ de acción y Sergio Castel Martínez al 67’.

Por el local Limassol respondieron con los tantos de Singh de penal que fue al minuto 24 y el otro acabó siendo de Leo Natel, al 48’.

Con el empate, Ochoa y AEL Limassol alcanzaron las 17 unidades para que sean séptimos en el futbol chipriota.

En más actividad de los futbolistas mexicanos en Europa, Orbelin Pineda jugó los 90 minutos y su club AEK

superó 3-2 al Panathinaikos en la fase de grupos del sector A de la Súper Liga de Grecia.

Con el triunfo, el conjunto del AEK alcanzó las 28 unidades para que así sean terceros del futbol en ese país.

Mateo Chávez, lateral del AZ Alkmaar, jugó 16 minutos y su equipo perdió 1-0 ante Twente en la Eredivisie de Holanda.

Producto de la derrota, el conjunto del AZ se quedó en 24 unidades, siendo cuartos del campeonato.

César Montes, defensa del Lokomotiv de Moscú, jugó todo el partido y su club venció 3-1 al Rostov en la primera división del futbol ruso.

Con este resultado, la escuadra del Lokomotiv de Moscú llegó a las 34 unidades para que así sean cuartos en el mismo.



Guillermo Ochoa.

Celebra Flamengo título de Libertadores ante 500 mil

Flamengo, el actual campeón de la Copa Libertadores, festejó ayer ante 500 mil personas su éxito deportivo que lograron el sábado pasado en Perú.

El Mengao festejó su mencionado éxito deportivo con 500 mil de sus fans en Río de Janeiro, en Brasil.

Los festejos iniciaron desde la noche del sábado pasado y contin-

uaron en prácticamente todo el

domingo anterior, es decir, ayer. Flamengo venció el sábado pasado al Palmeiras, en una final que ganaron por marcador de 1-0 en el estadio Monumental de Lima.

Con un gol de Danilo al minuto 67, el conjunto del Flamengo se hizo de hizo de su cuarto título de Copa Libertadores.



Los festejos iniciaron desde la noche del sábado pasado.

Arde el Oeste de la NFC

Ernest Jones IV devolvió una intercepción 84 yardas para el primer touchdown de su carrera, uno de los cinco balones robados de la dominante defensa de los Halcones Marinos de Seattle, que blanquearon 26-0 este domingo a los Vikingos de Minnesota, igualaron en el liderato de la división Oeste de la NFC a los Carneros de LosAngeles con marca de 9-3.

Seattle bien aprovechó la derrota de los lanudos ante Carolina por 31-28 para apretar la pelea en esa división.

En tanto, 49ers de San Francisco también agregaron su granito de arena para darle más dramatismo a la división, al vencer 26-8 a los Cafés de Cleveland.

Los Vikingos fueron blanqueados por primera vez desde que los Empacadores de Green Bay los vencieron 34-0 el 11 de noviembre de 2007.

Los Halcones Marinos se enfrentaron a un quarterback novato, Max Brosmer, quien estaba haciendo su primera apertura en la NFL para unos Vikingos (4-8) en caída libre.

Darnold fue capturado cuatro veces en la primera mitad, su cifra más alta de la temporada, y Jaxon Smith-Njigba, el líder receptor de la NFL, no atrapó un pase hasta el tercer cuarto.

Smith-Njigba terminó con sus cifras más bajas de la temporada de dos recepciones y 23 yardas.

Brosmer también sufrió cuatro capturas mientras completaba 19 de 30 para 126 yardas y las cuatro intercepciones. Justin Jefferson, el segundo receptor mejor pagado de la NFL, tuvo dos recepciones para un cuatro yardas, la cifra más baja de su carrera.

En Cleveland, Brock Purdy corrió para un touchdown y pasó para otro en la segunda mitad, y los 49ers de San Francisco arruinaron el primer inicio en casa de Shedeur Sanders al derrotar 26-8 este domingo a los Cafés.

Cleveland tomó una ventaja de 8-7 al final del segundo cuarto cuando Sanders se conectó con Harold Fannin para un touchdown de 34 yardas y el acarreo de Quinshon Judkins añadió la conversión de dos puntos.

Ganan Seattle e iguala a Carneros en el liderato, mientras San Francisco está a medio juego en la pelea



Resultados de ayer (\$13)

San Francisco 26-8 Cleveland	Carneros 28-31 Carolina
Jacksonville 25-3 Tennessee	Minnesota 0-26 Seattle
Houston 20-16 Indiannapolis	Buffalo 26-7 Pittsburgh
N. Orleáns 17-21 Miami	Las Vegas 14-31 Cargadores
Atlanta 24-27 Jets	Denver 27-16 Washington
Arizona 17-20 Tampa Bay	

Los Halcones Marinos quieren enfilarse a la postemporada.

Pero San Francisco (9-4) anotó los siguientes 19 puntos en su tercera victoria consecutiva.

Los tres touchdowns de San Francisco vinieron en posesiones cortas: dos como resultado de recuperar balones perdidos y otro después de un regreso de despeje de 66 yardas por Skyy Moore.

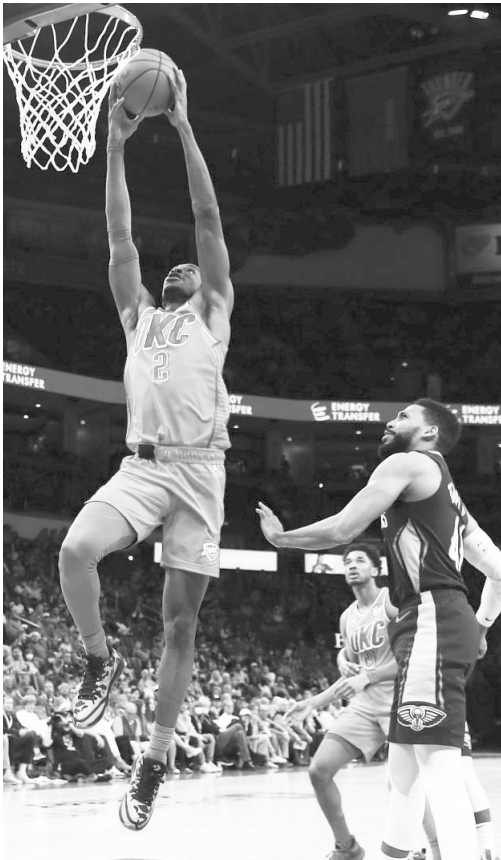
Purdy completó 16 de 29 para 168 yardas. Corrió dos yardas en una jugada personal en el tercer cuarto y luego lanzó un pase de touchdown de siete yardas a Jauan Jennings en el cuarto cuarto.

Finalmente, en Carolina Bryce Young completó 15 de 20 pases para 206 yardas y tres touchdowns y los Panteras de Carolina forzaron tres entregas de balón de Matthew Stafford para

vencer 31-28 este domingo a Carneros de Los Angeles, rompiéndoles la racha de seis victorias consecutivas.

Los Panteras interceptaron a Stafford dos veces, con Mike Jackson devolviendo una para un touchdown de 48 yardas, y terminaron con el récord de la NFL del jugador de 37 años de 28 pases de touchdown consecutivos sin una intercepción.

Derrick Brown, quien desvió un balón que resultó en una de las primeras intercepciones de Stafford, logró una captura con robo de balón crucial con 2:25 restantes en el juego para asegurar la victoria, que permitió a los Panteras mantenerse medio juego detrás de los Bucaneros en la NFC Sur.



Oklahoma se despachó a Portland.

Sigue Thunder arrasando

Shai Gilgeous-Alexander anotó 26 puntos, Chet Holmgren sumó 19 y nueve rebotes, y el Thunder de Oklahoma venció el domingo 123-115 a los Trail Blazers de Portland para su duodécima victoria consecutiva.

Con esta victoria, el Thunder mejora a 20-1, siendo su única derrota contra los Trail Blazers el cinco de noviembre.

En su segundo partido tras la cirugía de muñeca, Jalen Williams consiguió 16 puntos y ocho rebotes en 34 minutos.

Deni Avdija terminó con 31 puntos, 19 rebotes y diez asistencias para Portland. Toumani Camara anotó 19 puntos y ocho rebotes, y Jerami Grant sumó 18 puntos.

Portland se acercó a dos puntos 107-105 con 2:58 restantes, pero el Thunder liderado por Gilgeous-Alexander utilizó su experiencia para cerrar el juego.

La ofensiva fluyó para ambos equipos en el segundo cuarto, con ambos lanzando más del 40 por ciento desde la línea de tres puntos y el 50 por ciento desde el campo. El triple de Grant con 9.2 segundos restantes le dio a Portland una ventaja de 55-54 al medio tiempo.

El Thunder no contó con Isaiah Hartenstein y Alex Caruso.



Ryan Helsley.

Orioles firman a Ryan Helsley

Los Orioles de Baltimore han acordado la firma del pitcher cerrador Ryan Helsley.

La rúbrica del mencionado pitcher cerrador fue a cambio de 28 millones de dólares y dos años de contrato.

El cerrador tendrá en los Orioles de Baltimore el que vendría siendo su tercer equipo en su carrera, a sus 31 años de edad.

Los otros dos equipos de Ryan Helsley fueron los Cardenales de Arizona y también los Mets de Nueva York.

Si bien Ryan firmó un contrato por dos temporadas en Baltimore, en ella existe la cláusula de rescisión de poder salir del equipo si él así lo desea al término de la campaña 2026.

Cede el Madrid liderato al Barcelona

El Universal

El Real Madrid tenía en sus manos el recuperar la cima de la tabla general de la Temporada 2025-26 de LaLiga de España.

Con 32 puntos, los Merengues necesitaban derrotar al Girona en la Jornada 14 para rebasar al Barcelona y volver ser el líder del fútbol español.

La escuadra blaugrana les había arrebatado el primer lugar de la clasificación con su victoria (3-1) sobre el Alavés en el Camp Nou el sábado.

Con goles de Lamine Yamal y Dani Olmo, quien marcó un doblete, los dirigidos por Hans-Dieter Flick sumaron tres valiosos puntos que les permitieron asaltar el súperliderato, de manera momentánea, en espera del resultado del conjunto de Xabi Alonso este domingo.

Sin embargo, para el equipo de la capital española, el duelo en el estadio Municipal de Montilivi no fue el que esperaba y dejó escapar la oportunidad de volver a quitarle el primer lugar al Barcelona.

Incluso, el Real Madrid estuvo a perder, ya que empezó con la desventaja en el marcador con una anotación del centrocampista marroquí Azzedine Ounahi antes de que finalizara la primera parte en Girona.

Para el segundo tiempo, el árbitro central decidió señalar una pena máxima a favor de los Merengues por una falta cometida dentro del área sobre Vinicius



Real Madrid empató a uno con el Girona.

Junior.

El encargado de realizar el disparo desde los once pasos fue Kylian Mbappe y no desperdició la oportunidad.

A pesar de que el portero del Girona adivinó su tiro, el atacante francés realizó un estupendo cobro que le permitió batirlo y rescatar una unidad en condición de visitante.

Con el gol del campeón del mundo, el Real Madrid sumó 33 puntos, por lo que se quedó a uno del Barcelona, es decir, que, a pesar de haber dejado escapar el liderato, seguirá de cerca a su acérrimo rival en espera de cualquier oportunidad para recuperarlo.

Cabe resaltar que uno de los factores que influyó para que el equipo de Xabi Alonso perdiera la cima de la tabla fue que, en sus últimos cinco partidos, ha sumado 11 de las 15 unidades dis-

putadas, gracias a tres victorias y dos empates.

Mientras que el Barcelona ha acumulado 12 en la misma cantidad de encuentros, por lo que consiguió darle la vuelta en la decimocuarta fecha.

Gana el Napoli
Napoli superó 1-0 de visitante a la Roma y con el triunfo igualaron en puntos al líder Milán en la Serie A de Italia.

Con un gol de David Neres al 36' de acción, el conjunto del Napoli logró imponerse al cuadro de la Roma.

El triunfo permitió que Napoli llegara a 28 unidades y estén de sublíderes ya que tienen una peor diferencia de goles a favor respecto al líder Milán.

De paso, Roma ahora es cuarta en el campeonato luego de registrar una cosecha de 27 unidades.

Avanza Boca a semifinales del Clausura argentino

Boca Juniors avanzó a la semifinal del torneo Clausura de Argentina, gracias a que vencieron 1-0 a Argentinos Juniors.

La escuadra bostera logró llevarse la victoria en casa tras un tanto hecho por Ayrton Costa, siendo esto al minuto cinco.

De esta forma, Boca Juniors avanzó de ronda y en la semif-

nal enfrentarán ya sea a Racing o a Tigre, quienes jugarán este lunes a las 18:30 horas.

A su vez, Estudiantes de la Plata enfrentará en la otra semifinal al ganador del cruce entre Barracas Central y Gimnasia.

El encuentro de cuartos de final entre Barracas y Gimnasia será este lunes, comenzando a las 14:00 horas.



Boca Juniors venció al Argentinos Juniors.



Chelsea y Arsenal igualaron a un gol.

Chelsea y Arsenal dejan ir puntos

Chelsea y Arsenal igualaron 1-1 en la Liga Premier de Inglaterra, lo que sirvió para que Manchester City se acercara al líder Gunner en el fútbol inglés.

Con goles de Trevoh Chalobah al 48' de acción y Mikel Merino al 59', tanto Blues como Gunners no pasaron del empate en el estadio Stamford Bridge.

El gol de Chalobah sucedió en un tiro de esquina cuando anticipó la marca de Timber y remató de cabeza para marcar el 1-0 en el complemento.

Después, al 59' de acción y tras un centro de Bukayo Saka, Mikel Merino en el área chica remató de cabeza para marcar el 1-1 definitivo.

La escuadra local jugó en inferioridad numérica desde la expulsión de Moisés Caicedo al minuto 38.

Con el empate, Arsenal sigue de líder en la Liga Premier al registrar 30 puntos, teniendo cinco unidades de ventaja respecto al sublíder Manchester City.

De paso, la escuadra del Chelsea llegó a los 24 puntos para que así estén a seis unidades del

líder Arsenal.

En más resultados de la Liga Premier de Inglaterra, Manchester United superó 2-1 al Crystal Palace, Liverpool venció 2-0 al West Ham, Aston Villa superó 1-0 al Wolverhampton y Brighton derrotó 2-0 al Nottingham Forest.

LENS SORPRENDEEN FRANCIA

La escuadra del Lens superó 2-1 de visitante al Angers y con la victoria han tomado la cima en la Liga de Francia.

Después de que PSG y Marsella no ganaran el pasado fin semana, Lens si lo hizo para con ello estar liderando la primera división del fútbol francés.

Florian Thauvin con sus goles en los minutos 45 y 74 le dio la victoria al visitante, mientras que por el local descontaron con el gol de Djibirin al 76'.

Con la victoria, el conjunto del Lens alcanzó las 31 unidades para tener un punto de ventaja sobre el sublíder PSG.

De paso, la escuadra del Angers alcanzó las 16 unidades para que así sean décimo segundos en el campeonato.



FAMOSOS ELEVAN SU VOZ POR EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL SIDA

EL UNIVERSAL.-

Crear conciencia y borrar estigmas es lo que impulsó a Rocío Banquells, León Leiden y Eduardo Capetillo Jr, entre otros artistas, a elevar la voz en el concierto por el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

Ayer en el Monumento a la Revolución, el hijo de Eduardo Capetillo y Bibi Gaytán expresó además su apoyo a los colectivos que luchan por los derechos no solo de los pacientes cero positivos (que portan el virus del VIH), sino por otros incluidos en la comunidad LGTTIQ+.

"En un día muy especial, quiero aprovechar para hacer un poquito de conciencia, el VIH es una enfermedad que le puede dar a todo el mundo, no



El evento se realizo en el Monumento a la Revolución.

respeta nivel socioeconómico, género, nada, hay que ser muy respetuosos, quitarles ese estigma de que es gente mala", dijo.

Flux y Vivián Baeza también llegaron con mucha música y mensajes contra la discriminación.

"Toca un tema de salud que me parece maravilloso, si bien antes el VIH era algo que muchos no decían, que se mantenía como a voces, había muy poca información, ahora hasta un concierto hay para informar a la gente, pero sobre todo para prevenirla", expresó Vivián.

El elenco de La Más Draga 7 exhortó a sus fans a no solo tomar este concierto como un motivo de celebración y diversión, sino para concientizar y acabar con la desinformación.

Conmueve a Shakira cover "Antología" de Dua Lipa

EL UNIVERSAL.-

La cantante Dua Lipa continúa su recorrido por Latinoamérica con el "Radical Optimism Tour", una gira que no solo presume de una escenografía espectacular, sino que también se ha convertido en un puente cultural entre la cantante británica y cada país que visita.

Como ya es tradición en sus conciertos, la intérprete de "New Rules" honra a artistas locales interpretando un cover en su idioma. En Colombia se atrevió con "Antología", uno de los temas más personales de Shakira.

La presentación ocurrió en el Estadio El Campín, donde miles de fans colombianos no tardaron en corear cada verso. El video se viralizó en cuestión de minutos, llegando incluso a la misma Shakira.

Pocas horas después del concierto, la cantante colombiana compartió un mensaje en sus redes sociales, recordando por qué "Antología" es una de las canciones más íntimas de su repertorio.

"Me conmueve mucho escuchar mi canción con la voz de Dua, en la misma ciudad donde la escribí hace años. ¿Ven cómo nos une la música? ¡Una chica de Londres y otra de Barranquilla! ¡Gracias Dua

Lipa! ¡Qué alegría!".

El mensaje no solo confirmó la emoción de Shakira, sino también el significado especial que tiene Bogotá en la historia de "Antología", tema que compuso allí y que, décadas después, continúa marcando generaciones. Dua Lipa respondió con el mismo cariño.

"Fue una noche hermosa y me encantó cantar tu canción. Te amo2.

Dua Lipa en México: ¿a quién rendirá homenaje?

La elección de "Antología" no fue casual. Desde Argentina hasta Perú, Dua ha construido una colección de homenajes a artistas locales en cada parada de su tour.

Argentina (7 y 8 de noviembre): "De música ligera" (Soda Stereo) y "Tu misterioso alguien" (Miranda!).

Chile (11 y 12 de noviembre): "Tu falta de querer" (Mon Laferte) y "El duelo" (La Ley).

Brasil (15 y 22 de noviembre): "Magalenha", "Margarida Perfumada" y "Mas que nada".

Perú (25 de noviembre): "Cariño", acompañada por Mauricio Mesones.

Colombia (28 de noviembre): "Antología", el tributo más viral de la gira.

Dua Lipa llegará a la Ciudad de México para presentarse el 1, 2 y 5 de diciembre en el Estadio GNP Seguros.



La presentación ocurrió en el Estadio El Campín.



Paty Cantú y Christian Vázquez se conocieron en 2021 durante la filmación de Mirreyes vs. Godínez 2.

Así fue la boda de Paty Cantú y Christian Vázquez

EL UNIVERSAL.-

A través de redes sociales se filtraron diversas imágenes de la boda entre la cantante Paty Cantú y el actor Christian Vázquez, quienes habrían contraído matrimonio este sábado en Puerto Vallarta, rodeados de familiares y amigos.

En sus propias redes sociales, los recién casados decidieron no compartir fotografías ni momentos del casamiento con sus seguidores. Después de cuatro años de noviazgo, la pareja finalmente decidió unirse en sagrada unión.

A la boda asistieron influencers como Dalilah Polanco y Pablo Chagra, entre otros invitados, quienes difundieron momentos emotivos y divertidos de la celebración.

Paty Cantú lució un vestido sin tirantes de color verde, mientras que

Pablo Chagra usó un traje del mismo tono y un moño verde. En las imágenes filtradas se les observa felices durante la velada.

La intérprete de "Afortunadamente no eres tú" sorprendió al cambiar su vestido a uno blanco, mientras su esposo eligió un traje morado, luciendo su collar y su reloj. Ambos fueron captados bailando muy felices.

Paty Cantú y Christian Vázquez se conocieron en 2021 durante la filmación de #Mirreyes vs. Godínez 2#, y un año después formalizaron su relación, anunciándolo públicamente en redes sociales.

En octubre de 2024, después de que Cantú concluyera un concierto en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México, Vázquez le propuso matrimonio frente a familiares y amigos, recibiendo aplausos y felicitaciones de los presentes.

Eliminan a Liz Vega de "La granja VIP"

EL UNIVERSAL.-

Con la eliminación de esta noche, y la salida de Lis Vega, se concluye la séptima semana de "La granja VIP" y comienza la cuenta regresiva para la gran final; mientras el team "Muro" se fortalece, las alianzas del resto de participantes parecen perder estabilidad.

¿Los nominados de esta noche?, fueron Lis Vega, Fabiola Campomanes, Sergio Mayer Mori y Alfredo Adame -nominado por sexta vez-.

PRIMER SALVADO DE LA NOCHE

La primera persona salvada por el público, como explicó Adal Ramones, fue Alfredo Adame, quien ha mostrado que está en la preferencia del público.

SEGUNDO SALVADO DE LA NOCHE

Luego de que las votaciones fueran cerradas, se supo que Fabiola Campomanes volvería a la competición; conmovida, hasta las lágrimas, mostró preocupación porque deseaba que ninguno de sus compañeros; Lis y Sergio, a los que es muy cercana, abandonen el reality.

¿Qué pasó durante la gala de este domingo, 30 de noviembre?

"Falsos", "trepadores" y "que les urge la fama" fue la forma en que Sergio describió a sus compañeros como reacción a su nominación pues, desde que comenzó la competencia, gracias a su estrategia, había permanecido invicto.

Videos de apoyo para los granjeros nominados Victoria, sobrina de Lis, le envió un mensaje de apoyo, advirtiéndole

dole -en rima-, que no dejara llevarse por las "mentiras" que le digan sus compañeros; Vega se conmovió al ver que la pequeña le enviaba un mensaje, ya que su hermana no quería que la menor apareciera en televisión.

Por su parte, Sofía, la hija de Fabiola, le recomendó, por medio de un clip, que siga jugando con la intuición, y no a través de la sensibilidad: "brilla como sólo tú sabes, reina de mi vida, aquí estoy, en todo momento".

"La Bronca", amiga de Alfredo Adame, le expresó el orgullo que siente por él y lo alentó a seguir dando todas sus energías frente a la contienda.

En el caso de Mayer Mori, Sebastián y Raúl, grandes amigos del joven músico le dijeron que, afuera, su participación en el reality ha causado una "revolución".

La novedad de este domingo es que, por primera ocasión, no será cuatro los

participantes que funjan como peones, sino sólo tres.

Enfrentamiento de "free style" entre Alfredo Adame y "el Patrón" se lleva la noche Luego de que Alfredo Adame y "el Patrón" recibieran una clase de rap improvisado, mostraron sus habilidades durante la gala de esta noche, lo que ha sido muy comentado en las redes: "Alfredo Adame ganador".

"Patrón" denota ansiedad, Adame relajado".

"Las ansias de 'Patrón' de querer humillar a Adame lo hicieron verse sin gracia, el entusiasmo de Adame, para mí, lo hace ganador".

"Adame todavía se defendió y si rimaban las cosas, que decía el otro sólo vulgar y ardid".

"Adame el verdadero patrón".

"El Patrón, viejo corriente y vulgar, fuera".



Con la salida de Lis Vega se concluye la séptima semana de "La granja VIP".



El video promocional comienza con el clásico "¡Estamos al aire!".

Campaña navideña une a Chayanne y 31 Minutos

EL UNIVERSAL.-

La temporada navideña de 2025 arrancó con una sorpresa que nadie vio venir: el cantante Chayanne y los entrañables personajes del programa "31 Minutos" se unieron en una campaña de una reconocida tienda, generando un "crossover" que rápidamente se volvió tendencia en las redes sociales.

El video promocional comienza con el clásico "¡Estamos al aire!" pronunciado por Juanín Juan Harry -el característico pajarito-noticiero de 31 Minutos- evocando la esencia humorística y nostálgica del programa. Luego, aparecen otros personajes emblemáticos como Tulio Triviño, Juan Carlos Bodoque y Patana, acompañando así al intérprete puertorriqueño.

Este anuncio representa un giro inesperado respecto a campañas anteriores: mientras que Chayanne ha sido la voz tradicional de los spots navideños de la tienda, esta vez su imagen se combina con la nostalgia infantil y el humor irreverente de "31 Minutos", creando un híbrido que trasciende generaciones.

La intención parece ser atraer a un público amplio: por un lado, quienes crecieron con "31 Minutos", rememorando la infancia, y por otro quienes han seguido la carrera de Chayanne durante años. Esa unión de infancia, adolescencia y etapa adulta da a la campaña un alcance lleno de emociones para varias generaciones.